



GACETA DEL CONGRESO

SENADO Y CÁMARA

(Artículo 36, Ley 5ª de 1992)

IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA
www.imprenta.gov.co

ISSN 0123 - 9066

AÑO XXVI - Nº 181

Bogotá, D. C., martes, 28 de marzo de 2017

EDICIÓN DE 26 PÁGINAS

DIRECTORES:

GREGORIO ELJACH PACHECO

SECRETARIO GENERAL DEL SENADO

www.secretariasenado.gov.co

JORGE HUMBERTO MANTILLA SERRANO

SECRETARIO GENERAL DE LA CÁMARA

www.camara.gov.co

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO

CÁMARA DE REPRESENTANTES

ACTAS DE COMISIÓN

COMISIÓN SEGUNDA CONSTITUCIONAL
PERMANENTE

ACTA NÚMERO 20 DE 2016

(noviembre 29)

Cuatrenio Constitucional 2014-2018

Período Legislativo 20 de julio de 2016 al 20 de
junio de 2017

Lugar: Salón “Los Comuneros”

Hora de inicio: 10:53 a. m.

Mesa Directiva

Presidente: honorable Representante *José Luis Pérez Oyuela*.

Vicepresidenta: honorable Representante *Tatiana Cabello Flórez*.

Secretario General: doctor *Benjamín Niño Flórez*.

Hace uso de la palabra el señor Presidente de la Comisión Segunda, el honorable Representantes José Luis Pérez Oyuela:

Muy buenos días. Hoy martes 29 de noviembre del presente año, 10:53 a. m. Comisión Segunda Constitucional Permanente. Señor Secretario, por favor sírvase llamar a lista.

Hace uso de la palabra el Secretario General de la Comisión Segunda, doctor Benjamín Niño Flórez:

Sí, señor Presidente. Buenos días. Siendo las 10: 53 a. m., llamado a lista Comisión Segunda Constitucional Permanente, noviembre 29 de 2016.

Honorable Representante	Registro
Agudelo García Ana Paola	-----
Barreto Castillo Miguel Ángel	Presente
Cabello Flórez Tatiana	-----
Deluque Zuleta Alfredo Rafael	-----
Durán Carrillo Antenor	-----
Hoyos Salazar Federico Eduardo	-----

Merlano Rebolledo Aída	-----
Mesa Betancur José Ignacio	Presente
Mizger Pacheco José Carlos	Presente
Pérez Oyuela José Luis	Presente
Rincón Guevara Nevardo Eneiro	Presente
Rosado Aragón Álvaro Gustavo	-----
Torres Monsalvo Efraín Antonio	-----
Triana Vargas María Eugenia	-----
Uribe Muñoz Alirio	Presente
Urrego Carvajal Luis Fernando	-----
Villamizar Ortiz Andrés Felipe	Presente
Yepes Martínez Jaime Armando	Presente

Presidente, la Secretaría le certifica que hay quórum deliberatorio.

Se hicieron presentes durante la sesión los siguientes honorables Representantes:

Agudelo García Ana Paola

Durán Carrillo Antenor

Rosado Aragón Álvaro Gustavo

Torres Monsalvo Efraín Antonio

Triana Vargas María Eugenia

Urrego Carvajal Luis Fernando

Presentaron excusa los siguientes honorables Representantes:

Cabello Flórez Tatiana

Deluque Zuleta Alfredo Rafael

Hoyos Salazar Federico Eduardo

Merlano Rebolledo Aída

Hace uso de la palabra el señor Presidente de la Comisión Segunda, el honorable Representantes José Luis Pérez Oyuela:

Antes de otorgarle el uso de la palabra al doctor Andrés Felipe Villamizar, quien ha citado para el día de

hoy debate de control político, le voy a solicitar a la Comisión con todo el respeto y afecto un minuto de silencio acaecida al equipo de fútbol brasilero del Chapecoense, del pequeño pueblo del Chapecó, el día de ayer en horas de la noche, donde no solamente viste de luto el fútbol, el pueblo brasilero, parte del pueblo boliviano, sino al mismo pueblo colombiano, entonces un minuto de silencio en memoria de las personas que perdieron la vida el día de ayer.

MINUTO DE SILENCIO

Tiene el uso de la palabra el doctor Andrés Felipe Villamizar.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Andrés Felipe Villamizar Ortiz:

Gracias, presidente. Buenos días a la Mesa Directiva y a todos los colegas que hicieron presencia el día de hoy para este debate de control político; es una tristeza que hasta hace pocos minutos, casi una hora después de la hora de la citación yo era el único Representante presente en este recinto, sobre todo dada la importancia del tema que se ha citado en una proposición que hice yo la semana pasada sobre la inteligencia en inteligencia, en este país sobre los escándalos que hemos visto por los medios de comunicación han sacudido la Dirección Nacional de Inteligencia. Creo que eso no es un tema menor para este país y mucho menos para esta Comisión, que trata asuntos relacionados con la seguridad.

Yo hice una proposición en aras de hacer un debate abierto, en aras de que nosotros como Comisión discutiéramos, conociéramos de primera mano la comunidad de inteligencia que tiene este país; profundizáramos sobre la Ley 1621 de 2013, que es la ley que establece el Sistema de Inteligencia Nacional y que por supuesto indagáramos sobre cómo se está realizando la inteligencia en este país, más teniendo en cuenta que este país antes que nada tiene un principio democrático y que no podemos sobrepasar el principio de la seguridad, el principio de la inteligencia frente a los intereses democráticos y pluralistas que establece la Constitución Colombiana, en especial el artículo 1º, que reconoce la pluralidad de la política en Colombia.

Reconociendo que la Constitución colombiana y la legislación colombiana establece un equilibrio de poderes, por eso es importante que debatamos sobre el tema de inteligencia, que discutamos cuáles son los límites a la inteligencia que realiza este país; las respuestas de Gobierno fueron muy tenues; primero recibimos una respuesta del doctor Luis Guillermo Vélez, entendible, él plantea que existe una comisión legal de seguimiento de inteligencia y contrainteligencia, y le quiero decir a esta Comisión, yo hago parte de esa comisión legal, no es que yo no quiera hacer esto con la debida reserva que merece el tema, sino que sí creo que el Congreso debe darle la cara al país y que discutamos cuáles son los asuntos que llevaron al escándalo de Andrómeda y a los escándalos relacionados con la inteligencia, y plantea el doctor Vélez que solo en el marco de la comisión legal de inteligencia y contrainteligencia se puedan realizar estos debates por su carácter reservado; claro, esa comisión es muy importante y tenemos que darle vida a esa comisión; yo hasta ahora hago parte de esa Comisión, pero en las últimas dos semanas, ante el escándalo que se ha presentado en este tema, se ha citado tres, cuatro veces y se aplaza la comisión y no tenemos el escenario para hablar sobre el asunto, por

eso es importante que lo discutamos aquí, en la Comisión Segunda, y además tengo entendido, doctor Yepes, usted que es parte de esa comisión, que en el último año se ha reunido una sola vez, claro, hay que darle las herramientas, pero no podemos negarle al país la oportunidad de que se discutan los temas de inteligencia abiertamente, entendiendo la reserva que conlleva la importancia de la inteligencia.

A nosotros como Congresistas, doctor Alirio, nos da la Constitución y la Ley 5ª la oportunidad de participar en todas las comisiones con voz y, si no somos parte de la comisión, sin voto, incluida la comisión legal de seguimiento de inteligencia y contrainteligencia, entonces cuál es el miedo que hagamos el debate en el escenario de la Comisión Segunda. Después el director nacional de inteligencia, el Almirante Echandía, nos manda unas respuestas al cuestionario que yo he realizado, un cuestionario que por cierto solo habla de las generalidades de la Ley 1621 y del funcionamiento del sistema de inteligencia en Colombia y responde algunas cosas muy acertadamente que nos da claridad sobre, por ejemplo, cuál es la jerarquía de la acción de inteligencia, sobre, por ejemplo, cuáles son los pasos que deben llevarse en ese sentido y como lo plantea el Almirante Echandía en este texto, esto es un documento sin clasificación y hay algunos otros temas que requerirán una sesión reservada para que los sigamos discutiendo, esto ya es un documento público, las respuestas del Almirante Echandía ya es un documento público, están colgados en la página de la Comisión Segunda de la Cámara de Representantes, es un documento sin clasificación como queda establecido aquí, pero hoy sorpresivamente en horas de la mañana recibimos otra notificación del Almirante Echandía, argumentando lo mismo que ya había argumentado el doctor Vélez, que este debate solo se puede dar al interior de la comisión legal de seguimiento a la inteligencia y a la contrainteligencia, y no está presente el Almirante Echandía, y no se excusa el Almirante Echandía. Yo creo que eso no es serio para el país, creo que no es serio para esta Comisión, creo que no es serio para el Congreso de la República. Nosotros nos quejamos mucho de que nuestra imagen ante la opinión pública es baja, que el 70% o el 80% de los colombianos cree que el Congreso no tiene una buena labor, pero cuando tenemos la oportunidad de realizar un debate de estos, pues no contrarrestamos esa opinión desfavorable y nos dejamos manipular por el Gobierno.

El Almirante Echandía tiene la obligación de presentarse aquí, no se excusó, presentó sus respuestas, pero aquí no está presente. El Ministro de la Defensa, que ha sido tan deferente con esta Comisión, que ha estado presente en los debates que citamos, que ha sido un aliado, tenemos que decirlo públicamente en la Comisión Segunda, no presenta respuestas al cuestionario que yo hago y no delega ningún funcionario para que venga a este importante debate para el país. Claro, presenta una excusa, pero es un cuestionamiento grande que nosotros le debemos hacer también al Ministro de la Defensa, que ha sido, como ya lo mencioné, muy importante para esta Comisión.

Me encuentro muy triste ante esta situación, pero sobre todo muy preocupado. Nosotros no podemos seguir solo jugando al ritmo que nos plantea el Gobierno nacional, y yo soy parte de la coalición de gobierno y aquí todos lo saben, pero eso no me quita a mí la independencia para que si hay un asunto que debamos

discutir, lo hagamos con la altura que nuestra representatividad nos da, porque la legitimidad nos lo da el pueblo colombiano de las diferentes regiones que nosotros aquí representamos para que nos diga Presidencia de la República que es que no tenemos la potestad para ejercer el control político. Claro, yo insto al Senador de la República, lo haré hoy en la plenaria también, Yimmy Chamorro, Presidente de la comisión legal de inteligencia y contrainteligencia, para que citemos esa comisión y hagamos el debate, pero no olvidemos que al seno de esta Comisión, la Comisión Segunda, también se pueden tratar estos temas, y si la Ley 5ª en el artículo 94 establece que los debates que tengan que ver con inteligencia y contrainteligencia deben hacerse de manera reservada, pues también lo podemos hacer al interior de la Comisión Segunda de manera reservada, si eso es lo que se plantea, pero no que nos vean la cara de bobos, pero no que me vengan a decir que es que por cuestiones de la vida el Almirante Echandía se dio cuenta esta mañana que no podía venir y no presentó excusa, eso es una falta grave en la Ley 5ª, eso es una falta grave que está cometiendo el Gobierno nacional, que el Ministro de Defensa no mande un delegado, que no conteste los cuestionarios que presenta un Representante a la Cámara en ejercicio constitucional de control político, eso también es una falta grave y se lo digo al país como miembro de la coalición de Gobierno, como persona que ha apoyado al gobierno del Presidente Santos. Mi intención aquí era generar un debate para decirle al país que el Congreso no está a espaldas a las realidades muy complicadas que tiene el Gobierno y que tiene el país.

Seamos serios, señor Presidente; aquí que no me vengan con el cuento ahora que este debate quedó cancelado porque hay que hacer el debate en el seno de la comisión legal; este debate queda por mucho aplazado, Presidente, y presentaré proposiciones, si es el caso y la necesidad de hacerlo, pero yo sí me siento indignado como Representante a la Cámara, me siento indignado como colombiano, porque en los medios de comunicación sí se puede dar el debate, pero en el Congreso de la República no se puede dar el debate; eso va en contra de los principios democráticos, eso va en contra del principio de pesos y contrapesos que establece la Constitución Nacional y el sistema democrático que tiene Colombia, de tal forma el quórum no da para que cancelemos el debate, el quórum no da para que presentemos una proposición en otro sentido. Lo que le propongo a la Comisión es exigirle al Gobierno que realicemos este debate en el seno de la Comisión Segunda en próxima sesión; si es necesario también hacer la comisión legal, pues la hacemos, pero también que le quede claro al país que en esa comisión van a poder asistir todos los Congresistas del país, si así lo quiere, puede que no tengan voto, pero la Ley 5ª le da la potestad a los Congresistas de también asistir a esa comisión y nosotros no podemos mandarle el mensaje al país de que ante un escándalo tan grave, yo no sé qué es lo que pasó, por eso es que estamos haciendo el debate. Yo aquí lo que quiero que nos den luces sobre qué es lo que sucedió en ese caso específico y que le pongamos un coto a las realidades que vive el país en materia de inteligencia y contrainteligencia, que es un tema relevante para la competencia de esta Comisión, pero por supuesto muy importante para el mantenimiento del orden constitucional y democrático de Colombia. Me da mucha tristeza además, Presidente, no solo que el Gobierno no esté presente, no hay un solo funcionario del

Gobierno, ni siquiera la Dirección de Inteligencia de la Policía, que ellos muy detenidamente respondieron nuestro cuestionario, tampoco se hicieron presentes, no sé si se excusaron, pero las otras entidades no están aquí, creo que es un irrespeto, pero también es irrespetuoso por parte de esta Comisión y de sus miembros que los miembros de esta Comisión no estén aquí presentes para un tema tan delicado y tan álgido como son los escándalos en torno a la comunidad de inteligencia del país. Muchas gracias por este espacio y quedo con un sabor amarguísimo y muy triste por esta situación que se ha dado la mañana de hoy.

Hace uso de la palabra el señor Presidente de la Comisión Segunda, el honorable Representante José Luis Pérez Oyuela:

Doctor Andrés Felipe Villamizar Ortiz, yo le voy a dar el uso de la palabra al doctor Jaime Armando Yepes, pero antes quiero manifestar que, doctor Villamizar, que si el Secretario nos certifica el quórum, usted podría proponer, primero, que el debate se aplaza, queda pendiente el debate, que si se hace de manera reservada en esta Comisión Segunda Constitucional, como puede serlo, o en su defecto usted convoca la citación solamente para la subcomisión de inteligencia y contrainteligencia, queda a su criterio. Le informo también, doctor Villamizar que además de haberse conformado el quórum, que ahora lo va a certificar el Secretario, ha llegado, doctor Villamizar, a esta hora, 10 de la mañana y treinta minutos, la respuesta del señor Ministro de Defensa, que ya se la vamos a hacer llegar a usted justo después de haber iniciado la sesión de la Comisión. Tiene el uso de la palabra el doctor Yepes.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Jaime Armando Yepes Martínez:

Muchas gracias, señor Presidente. En esto tiene mucha razón el doctor Villamizar, cualquier argumento que se especifique que haya manifestado el Almirante Echandía, de acuerdo a la gravedad de los hechos que todo el país conoce, no es un argumento válido para no asistir acá; él sabe hasta qué punto puede manifestar cosas que no afecten la inteligencia o la seguridad del país y qué cosas puede manifestar de acuerdo al cuestionario que le envió el doctor Villamizar, pero una cosa quiero decirle a los compañeros que en esta Comisión, cuatro miembros de la Comisión Segunda pertenecemos a la comisión de inteligencia y contrainteligencia: la doctora Tatiana, el doctor Miguel Barreto, el doctor Villamizar y el suscrito.

Esta comisión conjuntamente es la única comisión en el Congreso que se reúne conjuntamente con los Senadores, que lo componen también cuatro Senadores y cuatro Representantes, entre esos dos, que tienen que ser contradictorios, opositores al Gobierno, como es una Senadora del Centro Democrático del Senado y como es la doctora Tatiana de la Cámara de Representantes, pues resulta que nosotros desde que nos instalamos por primera vez, prácticamente ha sido un obstáculo permanente, sobre todo cuando las Presidencias las coge el Senado de la República. Es increíble que nosotros ya vamos a terminar una legislatura de los cuatro años y esta es la hora que ni siquiera la Comisión ha elegido el Secretario de la Comisión, ni los funcionarios de la Comisión. El doctor Benjamín, que muy generosamente es el Secretario *ad hoc* y con antelación ya tendríamos que nombrar un Senador o un Representante como Secretario *ad hoc* para que nosotros podamos operar.

Han pasado cosas muy delicadas en Colombia; Andrómeda, este caso que se acaba ya de denunciar por parte del Director del CTI que salió y lo que todos conocemos por los medios de comunicación, prensa y radio, que es bastante grave y ha citado, como dice el doctor Villamizar, cuatro veces o tres veces, nuevamente la comisión de inteligencia y contrainteligencia para nosotros poder llegar al punto de vista y a que nos muestren y nos digan qué es lo que está ocurriendo y siempre se aplaza, no sé si es que el Gobierno nacional, porque esta Dirección Nacional depende directamente del Presidente de la República se llama para que nosotros no sesionemos o no nos enteremos de los casos que están pasando. Todos conocemos que lo que todo se hable, todo lo que se diga o se argumente queda en secreto. Ni nosotros mismos, nosotros tenemos que hacer un juramento, que ya lo hicimos, y cada documento que nos entregan, bajo la gravedad del juramento tenemos que firmar de que esos documentos no se va a filtrar a ninguna parte fuera de los que componemos la comisión de inteligencia y contrainteligencia, entonces yo le digo, señor Presidente, que si mañana, no sé, doctor Benjamín, si está citada nuevamente la comisión, no sé hasta ahora, yo creo que nosotros tenemos que enviar una carta, por lo menos los miembros de la Cámara de Representantes al doctor Chamorro, o esto opera o renunciamos todos, porque qué argumentos damos nosotros a la opinión pública, qué argumentos damos nosotros ante el Congreso de la República cuando nosotros ni siquiera mismo sesionamos.

Mire, cada año apenas termine cada legislatura esta Comisión tiene que enviar un informe de lo que nosotros hemos hecho, y cuál es el informe que nosotros vamos a presentar, que nunca sesionamos, porque qué más podemos decir nosotros. Entonces usted, doctor Benjamín, como Secretario *ad hoc*, sin sueldo, esperamos que hable con el doctor Chamorro y el momento que nos reúna. Si esto no va a operar, yo le pido al doctor Villamizar, si así lo quiere, a la doctora Tatiana, al doctor Barreto, argumentamos si eso va a operar, seguimos; y si no va a operar, pues renunciamos, porque no vamos a seguir nosotros verdaderamente ocurriendo como está ocurriendo muchos temas de carácter nacional, en las cuales nosotros ni siquiera como Comisión podemos enterarnos de lo que está pasando, o el Gobierno está buscando la manera de que esto se calme, no se haga un despelote de carácter político nacional o que no nos enteremos de cosas verdaderamente graves que pueden estar ocurriendo en esa Dirección Nacional de Inteligencia, a cargo del Almirante Echandía, y de las cuales nosotros queremos por lo menos enterarnos como Comisión que son los sucesos graves o leves o que de pronto no tengan ninguna trascendencia, pero que de pronto de una manera tiene que manifestárnoslos a nosotros como Comisión. Muchas gracias, Presidente.

Hace uso de la palabra el señor Presidente de la Comisión Segunda, el honorable Representante José Luis Pérez Oyuela:

Doctor Yepes, usted tiene toda la razón, a tal punto que esa ley en mi concepto se hace inaplicable porque el Congreso mismo en su estructuración no ha conformado una unidad de apoyo administrativa para esa Comisión, no tiene Secretario general elegido para esa Comisión, no tiene un salón verdadero reservado para esa Comisión, de tal manera que yo le solicitaría al doctor Andrés Villamizar, si él así lo considera pru-

dente, aprovechar que hay el quórum y apartarnos del Senado en ese propósito y hacer una sesión reservada por la Comisión Segunda Constitucional Permanente, que bien lo decía usted se puede adelantar, entonces eso queda a criterio del citante, y al mismo tiempo queda a criterio de los componentes de esta Comisión para tomar una decisión. Tiene el uso de la palabra el doctor Alirio Uribe Muñoz.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Alirio Uribe Muñoz:

Buenos días, Presidente y demás colegas de la Comisión. Yo quisiera expresar la solidaridad al doctor Villamizar, porque realmente es muy molesta la situación que el doctor Villamizar ha planteado en el seno de la Comisión; es decir, un debate que está citado y que las respuestas están llegando al curso de la sesión, a destiempo y sin ninguna explicación, no llegan los citados al debate que proponía en buena hora el doctor Andrés Villamizar sobre el tema de Andrómeda y demás y por lo tanto creo que yo, que lo que sugiere el Presidente debe ser lo adecuado. Por un lado, yo pediría que insistamos en que comparezcan a la Comisión las autoridades que fueron citadas para el debate, que lo hagamos lo antes posible y que valoremos si por el tema que se va a tratar se hace o no en sesión reservada para mirar cómo lo trabajamos, pero sí que quede constancia de que la Comisión rechaza que no se hagan presentes los citados, como lo hemos hecho en muchos debates, ahora.

Lo que a mí me parece grave es que es un tema muy sensible en todas las sociedades, y es un tema muy sensible en Colombia por los antecedentes que hemos tenido con temas de inteligencia y contrainteligencia y en temas concretos como el DAS y el cierre del DAS, y hoy que vemos condenar al Director del DAS por el asesinato y el magnicidio de Luis Carlos Galán.

Lo que a mí me preocupa es que efectivamente en todas las sociedades democráticas existe el mecanismo de control político sobre la inteligencia que se da precisamente por el Congreso, y en todos los países, doctor Villamizar, es así, con unas cláusulas, obvio, de reserva, de confidencialidad, para evitar precisamente que se filtre eventual información estratégica, qué se yo, prospectiva, etc., pero lo que uno nota pues que en Colombia, el Congreso no hace ningún control político sobre la inteligencia. Si aquí se crea una comisión legal de inteligencia y contrainteligencia, si se designan unos delegados, tanto por parte del Senado como de la Cámara, si esa institución no funciona, si no se activa una secretaría, si no hay reuniones, pues lo claro y lo concreto es que no hay ningún control en absoluto sobre las actividades de inteligencia en el país, y si no tuviéramos los antecedentes de las agencias de inteligencia que hubo que cerrar, como el caso del DAS, o como pasó en su momento con algunas unidades militares también que hubo que cerrarlas por presunta responsabilidad en temas de abusos de la inteligencia y de graves violaciones de derechos humanos, pues muy preocupante para el Estado de derecho y para la democracia en Colombia que eso no suceda.

Entonces yo creo que tenemos aquí más allá de la preocupación justa y el reclamo justo que nos hace el Representante Andrés Villamizar de que facilitemos y posibilitemos dar el debate sobre este tema, pues más grave aún es sentir que el mecanismo democrático de interlocución y de control y de rendición de cuentas al

Congreso por parte de los organismos de inteligencia no se da, y pareciera que de alguna manera hay una obstrucción a que esa comisión legal de inteligencia y contrainteligencia funcione y que obviamente se haga con toda la reserva que amerita el tema. Entonces yo sí quisiera dejar constancia sobre eso y sería importante que dentro del debate que le sugeriría yo al doctor Villamizar que aprovechemos y debatamos eso, por qué la Comisión no funciona; es decir, que por lo menos aprovechemos la presencia del Ministro y del señor Director de la DNI, de la Dirección Nacional de Inteligencia, el doctor Echandía, el Director General, porque yo ya tenía las respuestas listas para participar también en el debate porque me interesa el tema, entonces preguntamos sobre eso, porque pues ya estamos en el tercer año de la legislatura nuestra y entonces si la Comisión no se activa, pues hay riesgos para la democracia indudablemente, porque es un tema de democracia el tema de mirar cómo funciona la inteligencia, la contrainteligencia y además porque yo juraba que la comisión legal de inteligencia y contrainteligencia había jugado algún papel o algún rol frente a los documentos que se han hecho públicos.

Personalmente le he preguntado yo al Ministerio de la Defensa para que le envíe información sobre las nuevas estrategias y los nuevos manuales y los nuevos digamos lineamientos que se han hecho públicos por el Comandante General de las Fuerzas Militares sobre los cambios de la inteligencia ajustándolos también en el marco del escenario del posacuerdo del posconflicto, entonces creo que deberíamos tener un rol más activo, pues todos los colegas de la Comisión en este tema, y no es porque sea un problema de atacar al Ministerio de Defensa y atacar a las Fuerzas Militares, todo lo contrario; el control democrático de los Congresos en todos los países del mundo frente a la inteligencia pues tiene que ver precisamente con garantizarle a los ciudadanos y a la sociedad entera que estos mecanismos se usan de manera adecuada y conforme a la ley. Entonces yo siempre critico al Congreso en general, no tanto la Comisión de que se hace muy poco control político, aquí lo que a veces tenemos es un club de aplausos hacia los funcionarios, hacia los ministros y creo que en este tema sí deberíamos ser muchísimo más exigentes porque también hay una responsabilidad y una responsabilidad. Si a uno lo designan aquí como miembro de una Comisión y se pasa el período de cuatro años y la Comisión nunca funcionó y en un tema tan grave como este, pues también hay una responsabilidad para quienes por omisión pues no hacen que estas Comisiones funcionen, entonces quería dejar esa constancia y la sugerencia que hagamos ese debate. Muchas gracias.

Hace uso de la palabra el señor Presidente de la Comisión Segunda, el honorable Representante José Luis Pérez Oyuela:

Las constancias no se ponen a consideración ni se discuten, quedan en el acta, doctor Alirio. Quisiera terminar dándole el uso de la palabra al doctor Luis Fernando Urrego, que la ha solicitado. No sé si el doctor Yepes quiere volver a intervenir para que posteriormente podamos aprobar el Orden del Día y en proposiciones el doctor Alirio tome alguna decisión al respecto. Tiene el uso de la palabra doctor Urrego.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Luis Fernando Urrego Carvajal:

Algo muy breve. Gracias, señor Presidente. Honorables Colegas, pues yo intervengo en respaldo de mi colega Villamizar y del doctor Yepes porque si esta Comisión, que es de origen legal, no ha funcionado y estamos precisamente, como lo advertía el doctor Uribe, en la tercera legislatura ya, nos corresponde a nosotros no hacer omisión de nuestras funciones. Hoy todos sabemos que esa comisión nace del seno de una comisión constitucional que es la Comisión Segunda, entonces pienso, señor Presidente, que debemos nosotros respaldar a nuestros colegas y además citar a ese debate aquí en la Comisión Segunda, que tiene toda la infraestructura del caso para llevarla a cabo, si es necesario se haga con reserva, pero mire que ya hay luces de advertencia. Ese tema del exdirector del CTI, por todos los medios de comunicación, en cualquier momento nos vayan a llamar a nosotros, bueno y qué hizo la comisión legal y que hizo la constitucional respecto de un tema que ya se volvió de primera importancia en el orden nacional. Entonces yo pienso que estamos oportunos, señor Presidente, para que respaldemos a nuestros colegas, para que hagamos esa sesión aquí, so pena de lo que digan en el Ejecutivo, pero nosotros partimos de un fundamento de la democracia que es el principio de los pesos y de los contrapesos, y el Congreso tiene la obligación de controlar ese tipo de circunstancias, máximo con esa luz de advertencia tan grande que ya se dio. Yo pienso, señor Presidente, para concluir, que los colegas apoyemos a nuestros amigos Representantes de esa comisión que nace de la Comisión Segunda y que nosotros aquí abordemos ese tema, hagamos un debate, si es necesario se haga reservado, así lo ha previsto la ley, y podamos nosotros finiquitar esa obligación constitucional que tenemos, Gracias, señor Presidente.

Hace uso de la palabra el señor Presidente de la Comisión Segunda, el honorable Representante José Luis Pérez Oyuela:

Sí, el doctor Villamizar y el doctor Yepes, que también se pronunció en el mismo sentido, hacen la proposición, suspenderíamos el cronograma que tenemos y haríamos el próximo martes, si se aprueba esa sesión reservada, si así bien lo tienen el doctor Villamizar. Sirvase, señor Secretario, dar lectura al Orden del Día.

Hace uso de la palabra el Secretario General de la Comisión Segunda, doctor Benjamín Niño Flórez:

Presidente, primero, la Secretaría le certifica que se ha conformado el quórum decisorio.

ORDEN DEL DÍA

Martes 29 de noviembre de 2016

I

Llamado a lista y verificación del quórum

II

Aprobación del Orden del Día

III

Debate de control político, desarrollo de la Proposición número 35 del 22 de noviembre de 2016, presentada por el doctor Andrés Felipe Villamizar

IV

Discusión y votación en Primer Debate de los siguientes proyectos de ley

Proyecto de ley número 130 de 2016 Cámara; Proyecto de ley número 103 de 2016 Cámara; Proyecto de ley número 169 de 2016 Cámara; Proyecto de ley número 063 de 2016 Cámara; Proyecto de ley número 148 de 2016 Cámara; Proyecto de ley número 171 de 16 Cámara, 155 de 2016 Senado; Proyecto de ley número 188 de 2016 Cámara; Proyecto de ley número 179 de 2016 Cámara.

Anuncio de proyectos de ley para discusión y votación en Primer Debate

VI

Lo que propongan los honorables Representantes

Presidente, hay radicada una proposición en la cual solicitan el aplazamiento del control político citado para el día de hoy, 29 de noviembre, en la Comisión Segunda Constitucional de la Cámara de Representantes y se solicita nueva fecha para que en sesión formal de la Comisión Segunda se cite nuevamente y se adicione citación a la Inspección General de la Dirección Nacional de Inteligencia. La presenta el doctor Andrés Felipe Villamizar.

Hace uso de la palabra el señor Presidente de la Comisión Segunda, el honorable Representante José Luis Pérez Oyuela:

Si ustedes me permiten, yo propondría en la modificación del Orden del Día precisamente que se pase esa proposición como primer punto del Orden del Día y después consecutivamente se desarrolle el Orden del Día propuesto. Doctor Villamizar, para atender de primera mano esa proposición. Está en consideración el Orden del Día leído, se abre la discusión, anuncio que va a cerrarse con la proposición presentada, anuncio que va a cerrarse, queda cerrada. ¿La aprueba la Comisión?

Hace uso de la palabra el Secretario General de la Comisión Segunda, doctor Benjamín Niño Flórez:

Ha sido aprobado el Orden del Día con la modificación propuesta.

Hace uso de la palabra el señor Presidente de la Comisión Segunda, el honorable Representante José Luis Pérez Oyuela:

Siguiente punto del Orden del Día, señor Secretario.

Hace uso de la palabra el Secretario General de la Comisión Segunda, doctor Benjamín Niño Flórez:

Presidente, cuarto punto. Discusión y votación en Primer Debate de los siguientes proyectos de ley:

Hace uso de la palabra el señor Presidente de la Comisión Segunda, el honorable Representante José Luis Pérez Oyuela:

Señor Secretario, se aprobó el Orden del Día, modificando que la proposición presentada por el doctor Villamizar sería abocada como primer punto del Orden del Día después de haber aprobado con la modificación. Entonces, doctor Villamizar, tiene usted el uso de la palabra para que sustente por qué vamos a someter a consideración esa proposición.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Andrés Felipe Villamizar Ortiz:

Gracias, Presidente. Quiero antes que nada agradecer a mis colegas que me apoyaron en mi incomodidad

con lo que ha sucedido el día de hoy, doctor Yepes, doctor Alirio Uribe, doctor Urrego, doctor, muchas gracias por el apoyo. Yo creo que el aplazamiento de este debate es evidente.

Normalmente, aquí siempre decimos es que solo vino un Viceministro y el otro Viceministro no vino, o solo vinieron los Viceministros y los Ministros no vinieron, pero en esta circunstancia es peor aún, yo estoy realmente indignado porque ni un solo funcionario del Gobierno nacional está aquí presente. Es impresentable que el señor Ministro de la Defensa presente las respuestas a un cuestionario que le hace el Congreso de la República una vez iniciado un debate de control político. Yo creo que eso lo debemos dejar como constancia y es una falta de respeto para con esta Comisión.

Doctor Yepes, yo entiendo su pronunciamiento en el sentido de que hablemos con el Senador Chamorro y que si de pronto no nos convoca de aquí a dos semanas, que se acaba la legislatura, entonces renunciamos a la comisión legal de seguimiento de inteligencia y contrainteligencia. Yo creo que eso no tiene mayor sentido; dos veces fue citada la comisión la semana pasada, dos veces fue citada la comisión esta semana y siempre termina siendo aplazada, entonces yo con eso quiero sustentar que es importante que el debate lo hagamos en la Comisión Segunda, claro, que en esa sesión dejemos constancia de cuál es nuestra incomodidad como miembros de la comisión legal, de que no se nos convoque y de que no podamos realizar los debate contenidos en la ley.

Por supuesto, lo que ya se dijo aquí de que no se ha cumplido el artículo 26 de la Ley 1621, que establece una infraestructura para que la Comisión funcione; ya se mencionó la calidad *ad hoc* del doctor Benjamín Niño como Secretario en esa Comisión, entonces yo sí creo que el debate se tiene que dar en la Comisión Segunda, y es nuestra responsabilidad como tal presentar un debate aquí e instar al Gobierno nacional para que asista, para que le dé la frente al país, para que le dé la frente a esta Comisión, para que le dé la frente al Congreso de la República. No podemos permitir otra inasistencia del Gobierno nacional, y por eso sustento mi proposición en el sentido de aplazar este debate lo más pronto posible. Ojalá se pudiera dar, Presidente, la próxima semana. He sustentado también invitar al Inspector General de la Dirección Nacional de Inteligencia, que es autónomo, que no depende de la Dirección Nacional, sino que depende directamente del Presidente de la República, como aditivo al debate que ya se había presentado, y yo no propongo que sea reservado el debate. Si en el desarrollo de ese debate que se dé aquí la próxima semana encontramos que hay elementos para declarar reservada la sesión, pues así lo hacemos reconociendo, como lo han dicho mis colegas, la importancia y lo delicado que tienen estos temas, pero además quiero recordar un elemento que está en el artículo 33 de la ley de inteligencia de la Ley 1621, el Presidente de la República tiene la potestad de la desclasificación total o parcial de la reserva si este así lo requiere. Entonces esa es otra herramienta que tenemos nosotros ahí como Congreso, pedirle al Presidente de la República que si sus funcionarios no vienen a darle la cara al Congreso de la República, que levante la reserva sobre los elementos contenidos en el escándalo de Andrómeda y por eso quiero que se haga ese debate al interior de la Comisión Segunda con el compromiso que nosotros como célula legislativa le vamos a dar la

cara al país y por supuesto, si se requiere en algún momento declarar reservada la sesión, así se hará. Muchas gracias, señor Presidente.

Hace uso de la palabra el señor Presidente de la Comisión Segunda, el honorable Representante José Luis Pérez Oyuela:

Está en consideración la proposición presentada por el doctor Villamizar, se abre la discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrada. ¿La aprueba la Comisión?

Hace uso de la palabra el Secretario General de la Comisión Segunda, doctor Benjamín Niño Flórez:

Señor Presidente, queda aprobada la proposición que ya había sido leída.

Hace uso de la palabra el señor Presidente de la Comisión Segunda, el honorable Representantes José Luis Pérez Oyuela:

Queda convocada, doctor Villamizar, como primer punto del Orden del Día para el próximo martes. Es muy probable que convoquen; aquí tenemos al doctor Yepes, que es nuestro primer Vicepresidente de la Cámara, como el miércoles es día de la Virgen, al otro día festivo es muy probable que citen lunes y martes a sesiones, por eso la citaremos el martes, doctor Villamizar, para que el lunes todo el mundo llegue a Bogotá tranquilo y el martes se realice esa proposición de debate de control político. Hay otra proposición; sírvase, señor Secretario, dar lectura.

Hace uso de la palabra el Secretario General de la Comisión Segunda, doctor Benjamín Niño Flórez:

Sí, señor Presidente.

Proposición

Apruébese por la Comisión Segunda de la Cámara de Representantes la realización de un debate de control político para discutir acerca de los ataques a líderes sociales y defensores de derechos humanos por grupos armados o paramilitares y la obligación del Estado a proteger, investigar y sancionar a los responsables y para que absuelva el cuestionario adjunto a realizarse.

Ponen fecha, pero eso queda a potestad de la Mesa Directiva, con la transmisión en directo por el canal institucional y por el Canal del Congreso.

Cítese para tal efecto al señor Ministro del Interior, doctor Juan Fernando Cristo; al Ministro de Defensa, doctor Luis Carlos Villegas, e invítense a los siguientes funcionarios: Fiscal General de la Nación, Director de la Policía Nacional, Procurador General de la Nación, Defensor del Pueblo, Alto Comisionado para la Paz, Director de la Unidad Nacional de Protección, Alta Consejera Presidencial para los Derechos Humanos y Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos.

Firma el doctor *Alirio Uribe Muñoz*.

Ha sido leída la proposición y se anexa cuestionario.

Hace uso de la palabra el señor Presidente de la Comisión Segunda, el honorable Representantes José Luis Pérez Oyuela:

Está en consideración la proposición leída, se abre la discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrada ¿La aprueba la Comisión?

Hace uso de la palabra el Secretario General de la Comisión Segunda, doctor Benjamín Niño Flórez:

Señor Presidente, queda aprobada la proposición, señor Presidente.

Hace uso de la palabra el señor Presidente de la Comisión Segunda, el honorable Representantes José Luis Pérez Oyuela:

¿Hay más proposiciones, señor Secretario?

Hace uso de la palabra el Secretario General de la Comisión Segunda, doctor Benjamín Niño Flórez:

No hay, señor Presidente.

Hace uso de la palabra el señor Presidente de la Comisión Segunda, el honorable Representantes José Luis Pérez Oyuela:

Siguiente punto del Orden del Día.

Hace uso de la palabra el Secretario General de la Comisión Segunda, doctor Benjamín Niño Flórez:

Cuarto. Discusión y votación en Primer Debate de los siguientes proyectos de ley: Proyecto de ley número 130 de 2016 Cámara, *por medio del cual se crean los consejos de residentes en el exterior y se dictan otras disposiciones*. Ponente de este proyecto, la doctora Ana Paola Agudelo García. Este proyecto fue anunciado el 9 de noviembre de 2016.

Hace uso de la palabra el señor Presidente de la Comisión Segunda, el honorable Representantes José Luis Pérez Oyuela:

Doctora Ana Paola Agudelo, le damos lectura a la proposición con la que termina el informe de ponencia y luego hace uso de la palabra. Sírvase, señor Secretario, dar lectura a la proposición.

Hace uso de la palabra el Secretario General de la Comisión Segunda, doctor Benjamín Niño Flórez:

Proposición

Por las anteriores consideraciones, me permito presentar ponencia positiva al Proyecto de ley número 130 de 2016 Cámara, *por medio de la cual se crean los consejos de residentes en el exterior y se dictan otras disposiciones*.

Firma la doctora *Ana Paola Agudelo*, Presidente.

Hace uso de la palabra el señor Presidente de la Comisión Segunda, el honorable Representantes José Luis Pérez Oyuela:

Tiene el uso de la palabra la honorable Representante *Ana Paola Agudelo*.

Hace uso de la palabra la honorable Representante Ana Paola Agudelo García:

Gracias, Presidente. A este proyecto le damos un aplazamiento porque desde la Cancillería ellos quieren hacer algunas observaciones. El proyecto nace de autoría del doctor Jaime Buenahora y lo que consideraría es que hoy, si los compañeros lo tienen a bien, lo podemos votar y para el Segundo Debate se hagan las consideraciones al respecto.

El proyecto lo que busca básicamente es el fortalecimiento de la participación ciudadana de los colombianos residentes en el exterior, que se creen unos consejos que sean coadyuvantes al Consulado, que sean una mano derecha o una mano amiga para los Cónsules

en materia de las actividades que se realicen con la ciudadanía, pero también que se pueda hacer un análisis y una evaluación de la situación que viven los colombianos en esos lugares en específico; ustedes recuerdan que el año pasado acá votamos un proyecto de ley sobre la mesa nacional de migraciones, que desafortunadamente en Senado no continuó; el Senado no le dio importancia, dejó hundir ese proyecto que fue autoría y que nació en esta Comisión, que nació con las asociaciones de colombianos en el exterior y que finalmente nos han llevado a un fracaso con la Mesa Nacional de Migraciones. Yo valoro mucho el esfuerzo de los colombianos en diferentes países, ellos se están organizando, están convocando mesas, pero institucionalmente y bajo la normativa no hay nada en lo que ellos actualmente se puedan amparar para activar esa mesa. Considero que estos consejos podrían ser una medida que dé solución a esta situación que se está presentando con los colombianos, que le demos participación y por supuesto creo que hay enlace con la Cancillería porque sé que tanto el doctor Buenahora como yo estamos abiertos a que nos hagan las sugerencias al respecto para el Segundo Debate que se dé en la Plenaria.

Por eso yo les pediría, compañeros de la Comisión, que nos acompañaran con este proyecto de ley, dejando la salvedad que por supuesto estamos dispuestos a recibir cualquier inquietud de parte de ustedes y a mejorar el proyecto en beneficio de los ciudadanos en el exterior. Gracias, Presidente.

Hace uso de la palabra el señor Presidente de la Comisión Segunda, el honorable Representante José Luis Pérez Oyuela:

Está en consideración la proposición con la cual termina la ponencia para Primer Debate de este proyecto de ley. Doctor Alirio Uribe, tiene el uso de la palabra.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Alirio Uribe Muñoz:

Gracias, Presidente. A mí me parece que es importante que votemos este proyecto, creo que uno de los problemas que hemos denunciado aquí en la Comisión diferentes colegas, sobre todo la doctora Ana Paola, es que buena parte de la política que se hace por parte de la Cancillería y de parte de las embajadas y de parte de los consulados es totalmente inconsulta con los colombianos que residen en el exterior. Estudiando el informe sobre Panamá en los análisis que hacíamos en alguno de los debates de la Comisión, nos damos cuenta que puede ser hasta el 15% de los colombianos o más que viven en el exterior y creo que estos consejos de residentes en el exterior en aquellas sedes consulares donde haya más de 3.000 ciudadanos inscritos en el censo electoral son un mecanismo de participación válido para que ellos tengan algún escenario de incidencia y de participación para efectos de la política que se hace de parte del Gobierno nacional en el exterior, en política exterior y de los problemas que aquejan a los residentes en el exterior, y manifiesto mi apoyo a esta iniciativa y me sumo a la solicitud de la doctora Ana Paola en el sentido que lo votemos.

Hace uso de la palabra el señor Presidente de la Comisión Segunda, el honorable Representante José Luis Pérez Oyuela:

Segue en consideración la proposición con la cual termina la ponencia para Primer Debate, se abre la

discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrada ¿La aprueba la Comisión?

Hace uso de la palabra el Secretario General de la Comisión Segunda, doctor Benjamín Niño Flórez:

Ha sido aprobado el informe de ponencia, señor Presidente; el articulado son 11 artículos, no existen proposiciones; por lo tanto, puede someterlo en bloque.

Hace uso de la palabra el señor Presidente de la Comisión Segunda, el honorable Representante José Luis Pérez Oyuela:

Está en consideración la aprobación de los 11 artículos que componen este proyecto de ley, se abre la discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrada. ¿La aprueba la Comisión?

Hace uso de la palabra el Secretario General de la Comisión Segunda, doctor Benjamín Niño Flórez:

Ha sido aprobado el articulado, Presidente.

Hace uso de la palabra el señor Presidente de la Comisión Segunda, el honorable Representante José Luis Pérez Oyuela:

Título y pregunta, señor Secretario.

Hace uso de la palabra el Secretario General de la Comisión Segunda, doctor Benjamín Niño Flórez:

Título: *por medio de la cual se crean los consejos de residentes en el exterior y se dictan otras disposiciones*. Ha sido leído el título, Presidente. Puede someterlo a consideración si esta Comisión quiere que este proyecto de ley surta Segundo Debate.

Hace uso de la palabra el señor Presidente de la Comisión Segunda, el honorable Representante José Luis Pérez Oyuela:

Está en consideración la aprobación del título leído y la pregunta, se abre la discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrada. ¿La aprueba la Comisión?

Hace uso de la palabra el Secretario General de la Comisión Segunda, doctor Benjamín Niño Flórez:

Ha sido aprobado el título y la pregunta, Presidente.

Hace uso de la palabra el señor Presidente de la Comisión Segunda, el honorable Representante José Luis Pérez Oyuela:

Señor Secretario, que curse trámite para la Plenaria este proyecto de ley. Continúa como ponente la doctora Ana Paola Agudelo. Siguiente punto del Orden del Día, señor Secretario.

Hace uso de la palabra el Secretario General de la Comisión Segunda, doctor Benjamín Niño Flórez:

Proyecto de ley número 103 número 2016 Cámara, *por medio de la cual se establece la obligación a los establecimientos de comercio de diferenciar y decidir de acuerdo a las normas de origen, la procedencia y los productos importados del sector primario*. Autor, el Representante Didier Burgos; ponente, el doctor Efraín Torres Monsalvo.

Ese proyecto de ley se encuentra publicado en la *Gaceta del Congreso* número 976 de 2016 y fue anunciado el 22 de noviembre de 2016.

Hace uso de la palabra el señor Presidente de la Comisión Segunda, el honorable Representante José Luis Pérez Oyuela:

Doctor Efraín, si a usted le parece, le damos lectura a la proposición y posteriormente usted la sustenta. Sirvase, señor Secretario, dar lectura a la proposición con la cual termina la ponencia para Primer Debate de este proyecto de ley.

Hace uso de la palabra el Secretario General de la Comisión Segunda, doctor Benjamín Niño Flórez:

Proposición

Con base en las anteriores consideraciones, me permito presentar ponencia favorable y en consecuencia solicito muy respetuosamente a la honorable Representante de la Comisión Segunda Constitucional Permanente dar Primer Debate al Proyecto de ley número 103 de 2016 Cámara, *por medio de la cual se establece la obligación a los establecimientos de comercio de diferenciar y exhibir de acuerdo a las normas de origen, la procedencia de los productos importados del sector primario y secundario*, con el pliego de modificaciones adjunto de su articulado. Ha sido leído el informe de Ponencia. Presidente, puede someterlo a consideración.

Hace uso de la palabra el señor Presidente de la Comisión Segunda, el honorable Representante José Luis Pérez Oyuela:

Está en consideración la proposición con la cual termina la ponencia para Primer Debate, presentada por el doctor Efraín Torres. Se abre la discusión, tiene el uso de la palabra el doctor Antenor Durán Carrillo; lo íbamos a someter a consideración y ya le voy a dar el uso de la palabra al doctor Antenor, pensé que usted iba a apoyarlo, tiene el uso de la palabra, doctor Efraín Torres.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Efraín Torres Monsalvo:

Gracias, señor Presidente. Un saludo cordial a toda la Comisión Segunda; este proyecto de ley es muy sencillo y necesario, aclarar varios puntos sobre las normas de origen de los productos del sector primario y secundario; ustedes se preguntarán qué es el sector primario y secundario. El primario es el sector que produce y ofrece productos que no son elaborados, como el tema de los alimentos, de la materia prima, y el sector secundario son los que ya tiene un producto y tiene un nivel de transformación, por ejemplo: la tela, la materia prima que uno empieza a producir a industrializar y como resultado tiene una camisa; por eso nosotros quisimos rendir ponencia positiva a este proyecto sencillo pero necesario, porque lo que obligamos a los productores y a los establecimientos de comercio, que expliquen muy bien el origen de su producto.

Ejemplos concretos: Nosotros en el Éxito, en los almacenes de cadena encontramos un pescado muy barato, pero no sabemos de dónde viene; hay una ciudad en Japón que se llama Minamata, donde pescaban ese pescado y lo exportaban a estos almacenes de cadena. Resulta que ese pescado tenía un gran porcentaje de mercurio y lograron comprobar que en esa ciudad había problemas neurológicos en los niños por el consumo de este pescado.

Nosotros queremos incentivar y obligar a esos almacenes de cadena para cuando llegue la señora ama de casa a hacer el mercado, sepa de dónde viene ese

pescado, si viene de La Dorada, Caldas, o si viene de Japón, contaminado de mercurio, y que esa persona, el consumidor, tome la decisión. No es lo mismo, doctor Alirio, la butifarra de Soledad, Atlántico, que la génova boyacense. Eso es lo que queremos exigirle al productor, que venda este producto, que esté toda la información. No es lo mismo el sombrero vueltiao hecho en Chinú, Córdoba, a los sintéticos que venden en el Carnaval de Barranquilla. Usted toma la decisión a qué región quiere apoyar, a qué empresa o a qué microempresa quiere apoyar, si a su país o realmente a los productos que viene importados. En general, este es el proyecto de ley, es obligar a los productores, a los establecimientos de comercio, que se le dé una amplia información al consumidor. Quiero pedirles el apoyo a este proyecto de ley, que creo que es muy necesario para aclarar este tema que no es claro en la información de los productos que venden los almacenes de cadena; por eso quiero pedir el apoyo de esta Comisión para pasar a Segundo Debate este proyecto de ley.

Hace uso de la palabra el señor Presidente de la Comisión Segunda, el honorable Representante José Luis Pérez Oyuela:

Está en consideración la proposición presentada, tienen la palabra el doctor Villamizar y posteriormente el doctor Alirio Uribe.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Andrés Felipe Villamizar Ortiz:

Solo una aclaración rápida, estoy de acuerdo con el proyecto de ley, pero la génova también se consigue en el departamento de Cundinamarca para que después nuestros colegas del departamento no se sientan excluidos, gracias.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Alirio Uribe Muñoz:

Gracias Presidente, una declaración de género, yo también voy a hacer mercado, así que no es solamente las amas de casa, a veces es bueno pasarse por el supermercado y por la plaza de mercado, mejor todavía; quisiera doctor Efraín respetar este proyecto de ley, apoyar e invitar a la Comisión a que aprobemos esta ley porque realmente aquí lo que estamos protegiendo son los derechos de los consumidores, hay estándares internacionales que tienen que ver con la posibilidad de que los consumidores puedan recibir información clara, concreta, transparente, verificable e idónea de los que uno consume en el mercado, a mí me gustaría que para Segundo Debate lo podamos conversar por fuera de sesión, doctor Efraín, porque hubo una acción popular que hicieron los consumidores para que los productos identificaran también cuándo se utilizaban productos transgénicos, que es otro criterio de elegibilidad del consumidor y hay orden judicial del Consejo de Estado que en el etiquetado de todos los productos se coloque si ese producto tiene maíz transgénico o cebada de este origen.

Eso permite que los consumidores puedan hacer reclamos, puedan elegir de manera clara; no me queda claro en el proyecto pero eso lo podemos discutir después porque aquí ya tenemos empresas nacionales como Tutto, por ejemplo, que es una empresa colombiana pero que está manufacturando en terceros países, envían los productos y por allá los arman, los cosen, entiendo que Arturo Calle está haciendo lo mismo, hay que mirar cómo se moderniza eso con la nueva

dinámica productiva en la que está entrando el país, sin embargo creo que en el mundo moderno los consumidores ayudan a hacer control de calidad, a hacer control político. Estamos viendo lo que está pasando con Vancamps y para que la libre competencia garantice una mejor elección de los usuarios y creo que con este proyecto podemos avanzar hacia la posibilidad de que los consumidores también hagan un control social y político al momento de consumir, gracias Presidente.

Hace uso de la palabra el señor Presidente de la Comisión Segunda, el honorable Representante José Luis Pérez Oyuela:

Doctor Efraín, tome atenta nota de los aportes tanto del doctor Villamizar como del doctor Alirio Uribe, para que sean tenidos en cuenta en la ponencia para Segundo Debate, sigue en consideración, tiene el uso de la palabra el doctor Antenor Durán Carrillo.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Antenor Durán Carrillo:

Muchas gracias Presidente, yo quiero expresarle al doctor Efraín mi apoyo incondicional a esa propuesta, muy bienvenida a la Comisión y además nos interesa mucho ese tema, doctor Efraín, me sumo a las palabras del doctor Alirio en el sentido de que esto va a contribuir indudablemente a que se conozca el origen de los productos en este caso originales como usted lo ha planteado, productos primarios importantes en este caso y quería que usted explicara un poco, doctor Efraín, si le permite un momento al señor ponente, señor Presidente, nosotros queríamos decir que no solo los sombreros vueltiaos que se están aprovechando algunas personas del trabajo de esos grandes obreros de esa artesanía en la zona de Córdoba, Chinú, Sucre, pero nosotros en nuestra región las mochilas wayúu, nuestra gente, nuestras mujeres tejedoras en mi departamento ven cómo sus mochilas han sido mal presentadas en el exterior, prefabricadas desconociendo ese derecho primario, usted lo ha dicho, a quienes son las originales productoras de esa gran actividad del comercio especialmente en las comunidades wayúu en el departamento de La Guajira.

Nosotros creemos que esto va a ayudar a que haya claridad en las ventas, que se haga público el origen de ese producto primario, la ropa también es un producto primario no tanto la ropa sino el algodón más bien, creo que en el Segundo Debate y en los posibles debates de este proyecto tendremos algunas ideas o mensajes o sugerencias, con el mejor propósito, mejor ánimo pero resaltar su propuesta y decirle que tiene todo nuestro apoyo, nuestro respaldo como siempre han tenido sus iniciativas, muchas gracias Presidente.

Hace uso de la palabra el señor Presidente de la Comisión Segunda, el honorable Representante José Luis Pérez Oyuela:

A usted, doctor Antenor, está en consideración la proposición con la cual termina la ponencia para Primer Debate de este **Proyecto de ley número 103 de 2016**, tiene el uso de la palabra el doctor José Carlos Mizger.

Hace uso de la palabra el honorable Representante José Carlos Mizger Pacheco:

Un saludo a cada uno de los compañeros de la Comisión, Efraín quiero acompañarte en esta iniciativa, en lo que busca es incentivar la cultura en cada una de

las regiones y darle la importancia a cada una de ellas, quiero acompañarte en esta iniciativa, gracias.

Hace uso de la palabra el señor Presidente de la Comisión Segunda, el honorable Representante José Luis Pérez Oyuela:

A usted, doctor José Carlos, sigue en consideración, se abre la discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrada ¿La aprueba la Comisión?

Hace uso de la palabra el Secretario General de la Comisión Segunda, doctor Benjamín Niño Flórez:

Ha sido aprobado el informe de ponencia, Presidente.

Hace uso de la palabra el señor Presidente de la Comisión Segunda, el honorable Representante José Luis Pérez Oyuela:

Articulado, señor Secretario.

Hace uso de la palabra el Secretario General de la Comisión Segunda, doctor Benjamín Niño Flórez:

Este proyecto consta de 10 artículos, no hay proposiciones modificándolo.

Hace uso de la palabra el señor Presidente de la Comisión Segunda, el honorable Representante José Luis Pérez Oyuela:

Están en consideración los artículos que no tienen ninguna proposición que los modifique, se abre la discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrada ¿La aprueba la Comisión?

Hace uso de la palabra el Secretario General de la Comisión Segunda, doctor Benjamín Niño Flórez:

Ha sido aprobado el articulado, Presidente.

Hace uso de la palabra el señor Presidente de la Comisión Segunda, el honorable Representante José Luis Pérez Oyuela:

¿Para el título hay una proposición, doctor Efraín, que modifica el título?

Hace uso de la palabra el Secretario General de la Comisión Segunda, doctor Benjamín Niño Flórez:

Señor Presidente hago una claridad, el proyecto inicial en la Ponencia para Segundo Debate en el texto propuesto para Primer Debate se modifica el título, en consecuencia hay que votarlo nominalmente.

Hace uso de la palabra el señor Presidente de la Comisión Segunda, el honorable Representante José Luis Pérez Oyuela:

Hay que votarlo nominalmente, según ordena el reglamento me obliga someterlo a votación nominal, tiene el uso de la palabra el doctor Efraín Torres.

Hace uso de la palabra el Secretario General de la Comisión Segunda, doctor Benjamín Niño Flórez:

Gracias señor Presidente, para explicarle a cada uno de los miembros de la Comisión el sentido de esta proposición, el autor del proyecto de ley quiso solamente involucrar el sector primario y yo como ponente le hice los cambios para que tenga las implicaciones de las normas de origen al sector secundario, inicialmente solo tenía el sector primario y lo que se quiere cambiar es sector primario y secundario para que aparezca con los dos términos en el título del proyecto de ley.

Hace uso de la palabra el señor Presidente de la Comisión Segunda, el honorable Representante José Luis Pérez Oyuela:

Perfecto, doctor Efraín, vamos a someter a consideración el título con la modificación presentada por el Coordinador Ponente, sírvase señor Secretario llamar a lista para votar el título.

Hace uso de la palabra el Secretario General de la Comisión Segunda, doctor Benjamín Niño Flórez:

Presidente con su venia me permito leer el título que se votaría, **Proyecto de ley número 103 de 2016 Cámara, por medio de la cual se establece la obligación a los establecimientos de comercio de diferenciar y exhibir de acuerdo a las normas de origen, la procedencia de los productos importados del sector primario y secundario**, votando SÍ se aprueba el título leído, votando NO se niega.

Honorable Representante	Vota
Agudelo García Ana Paola	SÍ
Barreto Castillo Miguel Ángel	----
Cabello Flórez Tatiana	----
Deluque Zuleta Alfredo Rafael	----
Durán Carrillo Antenor	SÍ
Hoyos Salazar Federico Eduardo	----
Merlano Rebolledo Aída	----
Mesa Betancur José Ignacio	SÍ
Mizger Pacheco José Carlos	SÍ
Pérez Oyuela José Luis	SÍ
Rincón Guevara Nevardo Eneiro	----
Rosado Aragón Álvaro Gustavo	SÍ
Torres Monsalvo Efraín Antonio	SÍ
Triana Vargas María Eugenia	SÍ
Uribe Muñoz Alirio	SÍ
Urrego Carvajal Luis Fernando	----
Villamizar Ortiz Andrés Felipe	SÍ
Yepes Martínez Jaime Armando	----

Han votado 10 honorables Representantes por el SÍ, en consecuencia ha sido aprobado el título, señor Presidente, puede someter a consideración la pregunta ¿Si quiere la Comisión que este proyecto de ley surta Segundo Debate y se convierta en ley de la República?

Hace uso de la palabra el señor Presidente de la Comisión Segunda, el honorable Representante José Luis Pérez Oyuela:

Está en consideración la pregunta, se abre la discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrada ¿La aprueba la Comisión?

Hace uso de la palabra el Secretario General de la Comisión Segunda, doctor Benjamín Niño Flórez:

Ha sido aprobada la pregunta, Presidente.

Hace uso de la palabra el señor Presidente de la Comisión Segunda, el honorable Representante José Luis Pérez Oyuela:

Señor Secretario que este **Proyecto de ley número 103 de 2016** curse trámite a Segundo Debate en la Plenaria de la Cámara de Representantes y continúa el doctor Efraín Torres como Coordinador Ponente, siguiente punto del Orden del Día.

Hace uso de la palabra el Secretario General de la Comisión Segunda, doctor Benjamín Niño Flórez:

Proyecto de ley número 169 de 2016 Cámara, por medio de la cual la nación se asocia a la celebración de los 51 años de la escuela de nutrición y dietética de la Universidad de Antioquia.

Autor el Representante *Víctor Javier Correa*.

Ponente, doctor *Alirio Uribe Muñoz*, este proyecto de ley fue publicado, su ponencia en la *Gaceta del Congreso* número 991 de 2016 y fue anunciado el 22 de noviembre de 2016, el informe de ponencia es el siguiente:

Proposición

En relación a los puntos anteriormente expuestos y dada la importancia que esta iniciativa legislativa reviste para aportar a la exaltación de nuestras instituciones educativas solicito a los honorables miembros de la Comisión Segunda de la Cámara de Representantes dar Primer Debate al **Proyecto de ley número 169 2016 Cámara, por medio de la cual la Nación se asocia a la celebración de los 51 años de la Escuela de Nutrición y Dietética de la Universidad de Antioquia.**

Firma el doctor *Alirio Uribe Muñoz*, ha sido leída la proposición.

Hace uso de la palabra el señor Presidente de la Comisión Segunda, el honorable Representante José Luis Pérez Oyuela:

Está en consideración la proposición leída, se abre la discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrada ¿La aprueba la Comisión?

Hace uso de la palabra el Secretario General de la Comisión Segunda, doctor Benjamín Niño Flórez:

Ha sido aprobado el informe de Ponencia, Presidente.

Hace uso de la palabra el señor Presidente de la Comisión Segunda, el honorable Representante José Luis Pérez Oyuela:

Articulado, señor Secretario.

Hace uso de la palabra el Secretario General de la Comisión Segunda, doctor Benjamín Niño Flórez:

Son 4 artículos, no hay proposiciones en la mesa.

Hace uso de la palabra el señor Presidente de la Comisión Segunda, el honorable Representante José Luis Pérez Oyuela:

Están en consideración los 4 artículos, se abre la discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrada ¿La aprueba la Comisión?

Hace uso de la palabra el Secretario General de la Comisión Segunda, doctor Benjamín Niño Flórez:

Ha sido aprobado el articulado, Presidente.

Hace uso de la palabra el señor Presidente de la Comisión Segunda, el honorable Representante José Luis Pérez Oyuela:

Título y pregunta, señor Secretario.

Hace uso de la palabra el Secretario General de la Comisión Segunda, doctor Benjamín Niño Flórez:

Título: *por medio de la cual la Nación se asocia a la celebración de los 51 años de la Escuela de Nutrición y Dietética de la Universidad de Antioquia.*

Ha sido leído el título, puede usted someter a consideración el título y la pregunta ¿Si quiere la Comisión que este proyecto de ley surta Segundo Debate y se convierta en ley de la República?

Hace uso de la palabra el señor Presidente de la Comisión Segunda, el honorable Representante José Luis Pérez Oyuela:

En consideración el título y la pregunta de este proyecto de ley, se abre la discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrada ¿La aprueba la Comisión?

Hace uso de la palabra el Secretario General de la Comisión Segunda, doctor Benjamín Niño Flórez:

Han sido aprobados el título y la pregunta, Presidente.

Hace uso de la palabra el señor Presidente de la Comisión Segunda, el honorable Representante José Luis Pérez Oyuela:

Señor Secretario que esta iniciativa de ley curse trámite para Segundo Debate a la Plenaria de Cámara, siguiente punto del Orden del Día.

Hace uso de la palabra el Secretario General de la Comisión Segunda, doctor Benjamín Niño Flórez:

Proyecto de ley número 063 de 2016 Cámara, por la cual se rinde honores a la memoria de Jorge Eliécer Gaitán y se dictan otras disposiciones, el ponente de este proyecto es el doctor Andrés Felipe Villamizar Ortiz, se encuentra publicado en la *Gaceta del Congreso* número 988 de 2016 y fue anunciado el 22 de noviembre de 2016.

Hace uso de la palabra el señor Presidente de la Comisión Segunda, el honorable Representante José Luis Pérez Oyuela:

Sírvase señor Secretario dar lectura a la proposición para después someterla a consideración.

Hace uso de la palabra el Secretario General de la Comisión Segunda, doctor Benjamín Niño Flórez:

Proposición

De acuerdo con los argumentos anteriores me permito presentar a consideración de los honorables Representantes de la Comisión Segunda de la Cámara de Representantes la ponencia para Primer Debate del **Proyecto de ley número 063 de 2016 Cámara, por la cual se rinde honores a la memoria de Jorge Eliécer Gaitán y se dictan otras disposiciones,** con las modificaciones sugeridas anteriormente el título y al articulado propuesto, firma el doctor *Andrés Felipe Villamizar,* ha sido leído el informe de Ponencia.

Hace uso de la palabra el señor Presidente de la Comisión Segunda, el honorable Representante José Luis Pérez Oyuela:

Doctor Villamizar ponemos en consideración el informe de ponencia o usted prefiere hacer alguna alusión.

Hace uso de la palabra el Secretario General de la Comisión Segunda, doctor Benjamín Niño Flórez:

Presidente con su venia, la Secretaría debe dejar claridad que fue radicado por el Ministerio de Hacienda unos comentarios a esta iniciativa la cual fue allegada a los autores y Ponentes del proyecto, señor Presidente.

Hace uso de la palabra el señor Presidente de la Comisión Segunda, el honorable Representante José Luis Pérez Oyuela:

El comentario de Hacienda, me imagino no es para esos seguidores de Jorge Eliécer Gaitán que son unos "gaitanistas" excelsos y pueden ser extraviados sino me imagino que debe ser del orden presupuestal, prefiero darle uso de la palabra al doctor Villamizar si conoce el concepto que envió Hacienda, tiene el uso se la palabra doctor Villamizar.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Andrés Felipe Villamizar Ortiz:

Gracias Presidente, este es un proyecto con el cual el Congreso de la República está en mora, no hay una ley que rinda honor al prócer colombiano Jorge Eliécer Gaitán, que como todos sabemos fue asesinado en 1948 todas las leyes en este sentido han sido derogadas, con el tiempo este proyecto es una iniciativa de la bancada del Partido Liberal como miembro de ese partido y militante del partido que en su época fuera el doctor Jorge Eliécer Gaitán, se nos hace importante brindar este honor a su legado ideológico a su criterio democrático de reconocimiento de las masas, a su principio de la movilización ciudadana como motor de la democracia, a su criterio que el pueblo debe estar por encima de los liderazgos que podemos ejercer los Representantes, los políticos, creo que la figura y el nombre Jorge Eliécer Gaitán merece que se tramite este proyecto.

En cuanto a los que plantean la comunicación del Ministerio de Hacienda básicamente aquí se establecen algunos requerimientos en materia de finalizar el memorial y el observatorio de Jorge Eliécer Gaitán, que lleva años en el olvido aquí en la ciudad de Bogotá, se establece la creación de una beca por parte de la Universidad Nacional, se establece el reconocimiento mediante una obra bibliográfica y un documental sobre la obra del líder liberal asesinado y el Ministerio lo que plantea es que son temas que competen a cada una de las entidades que son autónomas para ese sentido no hay ningún inconveniente presupuestario por parte del Ministerio de Hacienda, mi propuesta es que aprobemos esta proposición y le demos Segundo Debate y reconozcamos la vida y obra de Jorge Eliécer Gaitán que es algo que merece la historia del país.

Los jóvenes de este país merecen conocer la historia y el legado de Jorge Eliécer Gaitán, en la sesión del día de las víctimas en el Congreso en Pleno se habló de la necesidad de recuperar esta honra a Jorge Eliécer Gaitán y como tal lo estamos haciendo mediante este proyecto de ley y le solicito respetuosamente Presidente, que esta Comisión le dé la votación afirmativa y pasemos a Segundo Debate en la Plenaria que ya también nos queda poco tiempo para que no se hunda este proyecto, gracias.

Hace uso de la palabra el señor Presidente de la Comisión Segunda, el honorable Representante José Luis Pérez Oyuela:

Está en consideración la proposición leída, se abre la discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrada ¿La aprueba la Comisión?

Hace uso de la palabra el Secretario General de la Comisión Segunda, doctor Benjamín Niño Flórez:

Ha sido aprobada la proposición, Presidente.

Hace uso de la palabra el señor Presidente de la Comisión Segunda, el honorable Representante José Luis Pérez Oyuela:

Articulado, señor Secretario.

Hace uso de la palabra el Secretario General de la Comisión Segunda, doctor Benjamín Niño Flórez:

Son 11 artículos, no existen proposiciones modificatorias, en consecuencia, puede someterlos a consideración en bloque.

Hace uso de la palabra el señor Presidente de la Comisión Segunda, el honorable Representante José Luis Pérez Oyuela:

Están en consideración los 11 artículos que integran este proyecto de ley, se abre la discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrada ¿La aprueba la Comisión?

Hace uso de la palabra el Secretario General de la Comisión Segunda, doctor Benjamín Niño Flórez:

Han sido aprobados los 11 artículos, Presidente.

Hace uso de la palabra el señor Presidente de la Comisión Segunda, el honorable Representante José Luis Pérez Oyuela:

Título y pregunta señor Secretario.

Hace uso de la palabra el Secretario General de la Comisión Segunda, doctor Benjamín Niño Flórez:

Este título también debe votarse nominalmente ya que existe un cambio en el título inicial, al propuesto para Primer Debate, Presidente.

Hace uso de la palabra el señor Presidente de la Comisión Segunda, el honorable Representante José Luis Pérez Oyuela:

Sírvase llamar a lista para votar el título.

Hace uso de la palabra el Secretario General de la Comisión Segunda, doctor Benjamín Niño Flórez:

Me permito leer el título que se va a someter a consideración título del **Proyecto de ley número 063 de 2016 Cámara, por la cual se rinde honores a la memoria de Jorge Eliécer Gaitán Ayala y se dictan otras disposiciones**, votando SÍ se aprueba el título leído, votando NO se niega.

Honorable Representante	Vota
Agudelo García Ana Paola	SÍ
Barreto Castillo Miguel Ángel	----
Cabello Flórez Tatiana	----
Deluque Zuleta Alfredo Rafael	----
Durán Carrillo Antenor	SÍ
Hoyos Salazar Federico Eduardo	----
Merlano Rebolledo Aída	----
Mesa Betancur José Ignacio	SÍ
Mizger Pacheco José Carlos	SÍ
Pérez Oyuela José Luis	SÍ
Rincón Guevara Nevardo Eneiro	----
Rosado Aragón Álvaro Gustavo	SÍ
Torres Monsalvo Efraín Antonio	SÍ
Triana Vargas María Eugenia	SÍ
Uribe Muñoz Alirio	SÍ
Urrego Carvajal Luis Fernando	----
Villamizar Ortiz Andrés Felipe	SÍ
Yepes Martínez Jaime Armando	----

Han votado 10 honorables Representantes por el SÍ, en consecuencia, ha sido aprobado el título del proyecto señor Presidente.

Hace uso de la palabra el señor Presidente de la Comisión Segunda, el honorable Representante José Luis Pérez Oyuela:

Voy a poner en consideración la pregunta, ¿si quiere la Comisión que este proyecto de ley surta Segundo Debate y se convierta en ley de la República?, se abre la discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrada ¿La aprueba la Comisión?

Hace uso de la palabra el Secretario General de la Comisión Segunda, doctor Benjamín Niño Flórez:

Ha sido aprobada la pregunta, Presidente.

Hace uso de la palabra el señor Presidente de la Comisión Segunda, el honorable Representante José Luis Pérez Oyuela:

Señor Secretario que esta iniciativa de ley curse trámite para la Plenaria con el mismo ponente un Representante excelso del Partido Liberal, como es el doctor Andrés Felipe Villamizar, siguiente punto del Orden del Día señor Secretario.

Hace uso de la palabra el Secretario General de la Comisión Segunda, doctor Benjamín Niño Flórez:

Proyecto de ley número 148 de 2016 Cámara

Hace uso de la palabra el señor Presidente de la Comisión Segunda, el honorable Representante José Luis Pérez Oyuela:

El siguiente proyecto de ley está de ponente el doctor Alfredo de Luque Zuleta, como no se encuentra el doctor Zuleta, lo dejamos pendiente, aplazado; siguiente punto del Orden del Día. El doctor Jaime Armando Yepes que es el ponente del siguiente proyecto no se encuentra con nosotros queda aplazado. Siguiente punto del Orden del Día cuando se habla de Antioquia se habla de José Ignacio Mesa, sírvase darle lectura al proyecto y a la proposición con la cual termina la Ponencia para Primer Debate.

Hace uso de la palabra el Secretario General de la Comisión Segunda, doctor Benjamín Niño Flórez:

Proyecto de ley número 188 de 2016 Cámara, por medio de la cual la Nación se asocia a la conmemoración de los 200 años de vida administrativa en el municipio de Guarne, Antioquia, rinde público homenaje a sus habitantes y se dictan otras disposiciones, el autor es el doctor Nicolás Albeiro Echeverry Alvarán y el ponente el doctor José Ignacio Mesa Betancur, este proyecto se encuentra publicado en la *Gaceta del Congreso* número 1044 de 2016 y su fecha de anuncio fue el 22 de noviembre de 2016, el informe de ponencia es el siguiente:

Se recomienda dar Primer Debate al **Proyecto del ley número 188 de 2016 Cámara, por medio de la cual la Nación se asocia a la conmemoración de los 200 años de vida administrativa en el municipio de Guarne, Antioquia, rinde público homenaje a sus habitantes y se dictan otras disposiciones**, firma, el doctor **José Ignacio Mesa Betancur**.

Hace uso de la palabra el señor Presidente de la Comisión Segunda, el honorable Representante José Luis Pérez Oyuela:

En consideración la proposición leída ley se abre la discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrada ¿La aprueba la Comisión?

Hace uso de la palabra el Secretario General de la Comisión Segunda, doctor Benjamín Niño Flórez:

Ha sido aprobado el informe de ponencia, Presidente.

Hace uso de la palabra el señor Presidente de la Comisión Segunda, el honorable Representante José Luis Pérez Oyuela:

Articulado, señor Secretario.

Hace uso de la palabra el Secretario General de la Comisión Segunda, doctor Benjamín Niño Flórez:

Son 5 artículos, no hay proposiciones modificatorias.

Hace uso de la palabra el señor Presidente de la Comisión Segunda, el honorable Representante José Luis Pérez Oyuela:

Están en consideración los 5 artículos, se abre la discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrada ¿La aprueba la Comisión?

Hace uso de la palabra el Secretario General de la Comisión Segunda, doctor Benjamín Niño Flórez:

Han sido aprobados los 5 artículos, Presidente.

Hace uso de la palabra el señor Presidente de la Comisión Segunda, el honorable Representante José Luis Pérez Oyuela:

Título y pregunta, señor Secretario.

Hace uso de la palabra el Secretario General de la Comisión Segunda, doctor Benjamín Niño Flórez:

Título Presidente, *por medio de la cual la Nación se asocia a la Conmemoración de los 200 años de vida administrativa en el municipio de Guarne, Antioquia, rinde público homenaje a sus habitantes y se dictan otras disposiciones.*

Presidente ha sido leído el título, puede ponerlo en consideración el título y la pregunta si quiere la Comisión que pase a Segundo Debate.

Hace uso de la palabra el señor Presidente de la Comisión Segunda, el honorable Representante José Luis Pérez Oyuela:

Voy a poner en consideración el título y la pregunta, se abre la discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrada ¿La aprueba la Comisión?

Hace uso de la palabra el Secretario General de la Comisión Segunda, doctor Benjamín Niño Flórez:

Han sido aprobados el título y la pregunta, Presidente.

Hace uso de la palabra el señor Presidente de la Comisión Segunda, el honorable Representante José Luis Pérez Oyuela:

Señor Secretario que el proyecto de ley curse trámite para la Plenaria Segundo Debate, con el mismo Ponente el doctor José Ignacio Mesa, siguiente punto del Orden del Día, doctor José Ignacio que es de Eloy Quintero, creo que los Ponentes para Segundo Debate

son la doctora Tatiana, tiene el uso de la palabra el un Representante Antenor Carrillo.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Antenor Durán Carrillo:

Muchas gracias Presidente, quiero pedirle un favor muy especial, de suma importancia, el gobernador y todas las autoridades del César, toda la junta parlamentaria de la costa, la región Caribe ha pedido de manera muy especial la importancia que este proyecto sea aprobado, le había pedido al Secretario que me incluyera porque el gobernador del César me pidieron que yo hiciera parte como ponente, hoy lamentablemente la doctora Tatiana no ha podido estar, yo le quiero pedir que le demos el Primer Debate, si es necesario yo lo sustento, tengo toda la argumentación de la importancia de la vida de administrativa política del departamento del Cesar en sus 50 años, es una conmemoración histórica importante para nosotros los caribeños, de manera que le pido a la Comisión que nos honre con su apoyo en esta iniciativa, muchas gracias.

Hace uso de la palabra el señor Presidente de la Comisión Segunda, el honorable Representante José Luis Pérez Oyuela:

Doctor Antenor la Presidencia acepta esa petición y de paso una vez aprobado el trámite, le pido que acompañe esa ponencia para Segundo Debate, sírvase darle lectura a la proposición con la cual termina la ponencia para Primer Debate, señor Secretario.

Hace uso de la palabra el Secretario General de la Comisión Segunda, doctor Benjamín Niño Flórez:

Señor Presidente, el Proyecto de ley número 179 de 2016 Cámara, autor el doctor Eloy Chichi Quintero Romero, Ponente la doctora Tatiana Cabello Flórez, este proyecto de ley su Ponencia para Primer Debate fue publicada en la *Gaceta del Congreso* número 1024 de 2016 y su anuncio de conformidad con el artículo 8° del Acto Legislativo de 2003 fue el 22 de noviembre de 2016,

Informe de Ponencia, proposición final; por las anteriores consideraciones propongo a la honorable Comisión Segunda Constitucional dar Primer Debate al Proyecto de ley número 179 de 2016 Cámara, *por medio de la cual la nación se asocia a la conmemoración de los 50 años de vida político-administrativa del departamento del Cesar, rinde público homenaje a sus habitantes y se dictan otras disposiciones*, Firma la doctora *Tatiana Cabello Flórez*, ha sido leído el informe de Ponencia.

Hace uso de la palabra el señor Presidente de la Comisión Segunda, el honorable Representante José Luis Pérez Oyuela:

Está en consideración el informe de Ponencia, se abre la discusión anuncio que va a cerrarse, queda cerrada ¿La aprueba la Comisión?

Hace uso de la palabra el Secretario General de la Comisión Segunda, doctor Benjamín Niño Flórez:

Ha sido aprobado el informe de Ponencia, Presidente.

Hace uso de la palabra el señor Presidente de la Comisión Segunda, el honorable Representante José Luis Pérez Oyuela:

Articulado, señor Secretario.

Hace uso de la palabra el Secretario General de la Comisión Segunda, doctor Benjamín Niño Flórez:

Tiene 5 artículos, no hay proposiciones modificatorias.

Hace uso de la palabra el señor Presidente de la Comisión Segunda, el honorable Representante José Luis Pérez Oyuela:

En consideración los 5 artículos, se abre la discusión anuncio que va a cerrarse, queda cerrada ¿La aprueba la Comisión?

Hace uso de la palabra el Secretario General de la Comisión Segunda, doctor Benjamín Niño Flórez:

Ha sido aprobado el articulado, Presidente.

Hace uso de la palabra el señor Presidente de la Comisión Segunda, el honorable Representante José Luis Pérez Oyuela:

Título y pregunta Presidente.

Hace uso de la palabra el Secretario General de la Comisión Segunda, doctor Benjamín Niño Flórez:

Título: *por medio de la cual la Nación se asocia a la conmemoración de los 50 años de vida político-administrativa del departamento del Cesar, rinde público homenaje a sus habitantes y se dictan otras disposiciones*, ha sido leído el título puede someterlo a consideración, el título y la pregunta si quiere la Comisión que pase a Segundo Debate.

Hace uso de la palabra el señor Presidente de la Comisión Segunda, el honorable Representante José Luis Pérez Oyuela:

En consideración el título y la pregunta de este proyecto de ley, se abre la discusión anuncio que va a cerrarse, queda cerrada ¿La aprueba la Comisión?

Hace uso de la palabra el Secretario General de la Comisión Segunda, doctor Benjamín Niño Flórez:

Han sido aprobados el título y la pregunta, Presidente.

Hace uso de la palabra el señor Presidente de la Comisión Segunda, el honorable Representante José Luis Pérez Oyuela:

Le solicito señor Secretario, darle trámite a este proyecto de ley para Segundo Debate a la Plenaria de la Cámara de Representantes y se incorpora como refuerzo importante al doctor Antenor Durán Carrillo para que se sustente en la Plenaria, siguiente punto del Orden del Día.

Hace uso de la palabra el Secretario General de la Comisión Segunda, doctor Benjamín Niño Flórez:

Quinto punto anuncio de proyectos de ley para discusión y votación en Primer Debate, con su venia Presidente me permito dar anuncio de los proyectos de ley que serán sometidos a discusión y votación en la próxima sesión donde se discutan proyecto de ley de conformidad con el artículo 8° del Acto Legislativo 1 de 2003.

- Proyecto de ley número 148 de 2016 Cámara, por medio de la cual se reconoce como patrimonio cultural e inmaterial al festival nacional del son, Francisco Pacho Rada del municipio de Ariguani, departamento del Magdalena y se dictan otras disposiciones.

- Proyecto de ley número 171 de 2016 Cámara, 155 de 2016 Senado, por medio de la cual la Nación se asocia a la celebración del centenario, 100 años de fundación del municipio de la Tebaida, departamento del Quindío.

- Proyecto de ley número 173 de 2016 Cámara, 158 de 2016 Senado, por medio de la cual la Nación se asocia a la celebración de los 50 años de fundación del departamento de Risaralda y le rinde público homenaje a sus habitantes.

Señor Presidente, han sido anunciados los proyectos de ley.

Hace uso de la palabra el señor Presidente de la Comisión Segunda, el honorable Representante José Luis Pérez Oyuela:

Agotado el Orden del Día porque ya leímos y aprobamos proposiciones y varios. Se le levanta la sesión y se cita para mañana a las 9 de la mañana y si hay Plenaria a las 10 se les informará oportunamente.

Hace uso de la palabra el Secretario General de la Comisión Segunda, doctor Benjamín Niño Flórez:

Señor Presidente, siendo las 12:22 minutos de la tarde, se levanta la sesión y se citará por Secretaría, Presidente.

Adjuntos

Proposición número 37 del honorable Representante Andrés Felipe Villamizar Ortiz.

Proposición número 38 del honorable Representante Alirio Uribe Muñoz:

Proposición número 37 del honorable Representante Andrés Felipe Villamizar Ortiz:



Se solicita el aplazamiento del control político citado para hoy 29 de noviembre 2016 en la comisión segunda constitucional de la Cámara de Representantes, se solicita nueva fecha para que en sesión formal de la comisión segunda se cite nuevamente y se adicione citación a la Inspección General de la Dirección Nacional de Inteligencia.

Andrés Felipe Villamizar Ortiz
29 NOV 2016

Proposición número 38 del honorable Representante Alirio Uribe Muñoz:



Apruébese por la Comisión Segunda de la Cámara de Representantes la realización de un debate de control político para discutir acerca de: "Los ataques a líderes sociales y defensores de derechos humanos por grupos armados sucesores de los paramilitares y la obligación del estado de proteger, investigar y sancionar a los responsables"; y para que se abuelva el cuestionario adjunto a realizarse el miércoles treinta (30) de noviembre de dos mil dieciséis (2016), a partir de las nueve de la mañana (9:00 a.m.), con transmisión en directo por el Canal Institucional y por el Canal del Congreso.

Cítese, para tal efecto, al ministro de Interior, doctor Juan Fernando Cristo, al ministro de Defensa Nacional, doctor Luis Carlos Villegas e invítase a los siguientes funcionarios: al fiscal general de la nación, doctor Néstor Humberto Martínez; al Director de la Policía Nacional, señor general Jorge Hernando Nieto, a la procuradora general de la nación (e), María Isabel Castañeda, al defensor del pueblo, doctor Carlos Negret, al alto comisionado para la paz, Sergio Jaramillo Caro; al director de la Unidad Nacional de Protección, Diego Fernando Mora Arango; a la Alta Consejera presidencial para los derechos humanos, doctora, Paula Gaviria y al Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos Sr. Todd Howland.

Bogotá D.C., 23 de noviembre de 2016.

Presentada por Alirio Uribe Muñoz Representante a la Cámara Polo Democrático Alternativo

Recibido: 23/11/16 5:30 PM



CUESTIONARIOS:

MINISTRO DEL INTERIOR, DR. JUAN FERNANDO CRISTO

- 1. En el marco del seguimiento que hace el Ministerio del Interior, ¿Cuál es el reporte de agresiones individuales a defensores de derechos humanos en el año 2015 - 2016 que tiene esta cartera?
2. ¿Cuáles fueron los departamentos donde más se reportó agresiones contra defensores de DDHH en el 2016?
3. ¿Qué tipo de agresiones o vulneraciones de DDHH se reportaron durante el año 2016?
4. ¿Qué medidas se tomaron desde el Ministerio del Interior frente a las agresiones señaladas en las preguntas anteriores?
5. ¿Qué mecanismos de protección ha implementado el Ministerio de Protección frente a situaciones de agresiones y amenazas a defensores de derechos humanos en el presente año?
6. Con la implementación de los acuerdos de paz desarrollados por el Gobierno Nacional y las FARC ¿cuáles son las directrices que tiene el Ministerio del Interior en función de proteger a excombatientes y opositores?
7. La Unidad Nacional de Protección como entidad adscrita al Ministerio del Interior desarrollará nuevos protocolos de protección en razón de los nuevos escenarios de participación de líderes, defensores y opositores.
8. ¿Qué instrumentos de prevención y protección implementará el Ministerio del Interior con ocasión a la implementación de los acuerdos de paz?
9. Sírvase informar qué medidas tiene el Ministerio del Interior frente a acciones realizadas por estructuras criminales, tales como grupos paramilitares o Bandas Criminales.
10. Sírvase informar si el Ministerio del Interior tiene conocimiento de:
a. Estructuras criminales como grupos paramilitares o BACRIM



- b. Zonas de Influencia de grupos paramilitares o BACRIM
c. Modus Operandi de grupos paramilitares o BACRIM
d. Presuntos intereses que protegen grupos paramilitares o BACRIM
11. Dentro de la cartera del Ministerio del Interior se establece la implementación del Sistema Integral de Seguridad para el ejercicio de la política?
12. De qué manera el Ministerio del Interior promueve la integración y complementariedad con las demás entidades del Estado para garantizar una protección integral a los defensores de derechos humanos?
13. ¿Existe alguna política que garantice de manera diferencial y regional la protección a los defensores de derechos humanos? De ser así, sírvase informar cuál es su resultado.
14. ¿Qué acciones y/o medidas colectivas promueve el Ministerio del Interior para proteger a defensores de Derechos Humanos y a comunidades amenazadas?
15. ¿Cuál es el presupuesto asignado para la protección de defensores y defensoras derechos Humanos, líderes sociales y comunidades amenazadas?
16. ¿El Ministerio del Interior ha implementado modelos de protección colectiva? De ser afirmativo, informar cuáles modelos, en qué lugar del país y el resultado de su implementación.
17. En los siguientes casos en los que perdieron la vida las siguientes personas, sírvase indicar:
a. JHON JAIRO RODRIGUEZ TORRES, miembro de la Junta de Acción Comunal del corregimiento El Palo y de la Asociación de Trabajadores Pro Constitución de Zonas de Reserva Campesina en Caloto, miembro de Marcha Patriótica, asesinado en Caloto-Cauca el 01 de noviembre del 2016.
b. JOSE ANTONIO VELASCO, miembro de la Asociación de Trabajadores Pro Constitución de Zonas de Reserva Campesina en Caloto, miembro de Marcha Patriótica, asesinado en Caloto-Cauca el 11 de noviembre del 2016.
c. ERLLEY MONROY, dirigente de la Asociación Campesina Ambiental de Losada-Guayabero, miembro de Marcha Patriótica, asesinado en la vereda Siberia de San Vicente del Caguán-Caquetá, el 18 de noviembre del 2016
d. DIDIER LOSADA BARRETO, dirigente campesino y Presidente de la Junta de Acción Comunal de la vereda Pitalillo de La Uribe-Meta, miembro de Marcha Patriótica, asesinado en su casa el 18 de noviembre del 2016.
e. RODRIGO CABRERA CABRERA, líder campesino del corregimiento de Altamira, miembro de Marcha Patriótica, asesinado en el municipio de Policarpa-Nariño el 19 de noviembre del 2016.



- f. ARGEMIRO LARA líder de restitución de tierras de la finca La Europa, en Ovejas-Sucre, miembro del MOVICE y FENSUAGRO, fue víctima de un atentado el 17 de noviembre del 2016.
g. DANILO BOLANOS miembro de la Asociación de Trabajadores Campesinos de Nariño, fue víctima de un atentado en La Unión-Nariño el 19 de noviembre del 2016
h. HUMBERTO OROZCO, líder campesino del corregimiento de Piedritas y miembro de la Asociación Campesina del Valle del Cauca, fue víctima de un atentado el 20 de noviembre del 2016.
i. VICTOR HUGO CUELLAR miembro de la Asociación Campesina Ambiental de Losada-Guayabero, y Presidente de la Junta de Acción Comunal de la vereda La Victoria, en San Vicente del Caguán-Caquetá, el 19 de noviembre del 2016, cuando salía del velorio de ERLLEY MONROY.
j. Se encuentra desaparecido desde el 31 de octubre el miembro de Marcha Patriótica, HANNIER HURTADO, en el Valle del Cauca.

De los casos anteriormente mencionados que acciones ha adelantado Ministerio del Interior, sírvase señalar:

- 1. ¿Qué medidas realizó su despacho, para garantizar la vida de los líderes anteriormente mencionados, cuál fue el acompañamiento a las familias y medidas institucionales, luego de los hechos afectaron su humanidad?
2. ¿Cuáles son las medidas que adoptara el Ministerio del Interior para garantizar tal seguridad y protección de los defensores de derechos humanos y líderes sociales que en la actualidad se encuentran amenazados?
3. ¿Cuáles conforman la comisión de alto nivel encargada de analizar la crisis por los asesinatos y agresiones de estos líderes?
4. ¿Cuáles son las Medidas que se ordenaron desde esta comisión de alto nivel?
5. ¿Se garantiza la participación de los voceros y voceras del de las organizaciones en esta Comisión?
18. En el marco del acuerdo final para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera, en el punto 3.4. "Acuerdo sobre garantías de seguridad y lucha contra la implementación de los acuerdos y la construcción de la paz, incluyendo las organizaciones criminales que hayan sido denominadas como sucesores del paramilitarismo y sus redes de apoyo" establecieron una serie de medidas que debían ponerse en marcha previa a la firma del acuerdo por parte del gobierno, como por ejemplo, la creación del cuerpo élite. De acuerdo con lo anterior sírvase rendir un informe detallado de todas las medidas implementadas hasta la fecha.



- f. ARGEMIRO LARA líder de restitución de tierras de la finca La Eurota, en Orejales-Sucre, miembro del MOVICE y FENSUAGRO, fue víctima de un atentado el 17 de noviembre del 2016.
- g. DANILO BOLANOS miembro de la Asociación de Trabajadores Campesinos de Nariño, fue víctima de un atentado en La Unión-Nariño el 19 de noviembre del 2016
- h. HUMBERTO OROZCO, líder campesino del corregimiento de Piedritas y miembro de la Asociación Campesina del Valle del Cauca, fue víctima de un atentado el 20 de noviembre del 2016.
- i. VICTOR HUSO CUELLAR miembro de la Asociación Campesina Ambiental de Losada-Guayabero, y Presidente de la Junta de Acción Comunal de la vereda La Victoria, en San Vicente del Capulán-Caquetá, el 19 de noviembre del 2016, cuando salía del velorio de ERLEY MONROY.
- j. Se encuentra desaparecido desde el 31 de octubre el miembro de Marcha Patriótica, HANIER HURTADO, en el Valle del Cauca.

De los casos anteriormente mencionados que acciones ha adelantado el Ministerio del Interior, sírvase señalar:

- ¿Qué medidas realizó su despacho, para garantizar la vida de los líderes anteriormente mencionados, así fue el acompañamiento a las familias y medidas institucionales, luego de los hechos afectaron su humanidad?
 - ¿Cuáles son las medidas que adoptara el Ministerio del Interior para garantizar la seguridad y protección de los defensores de derechos humanos y líderes sociales que en la actualidad se encuentran amenazados?
 - ¿Quiénes conforman la comisión de alto nivel encargada de analizar la crisis por los asesinatos y agresiones de estos líderes?
 - ¿Cuáles son las Medidas que se ordenaron desde esta comisión de alto nivel?
 - ¿Se garantiza la participación de los voceros y voceras de las organizaciones en esta Comisión?
18. En el marco del acuerdo final para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera, en el punto 3.4. "Acuerdo sobre garantías de seguridad y lucha contra las organizaciones y conductas criminales responsables de homicidios y masacres, que atentan contra defensores de derechos humanos, movimientos sociales o movimientos políticos o que amenazan o atentan contra las personas que participan en la implementación de los acuerdos y la construcción de la paz, incluyendo las organizaciones criminales que hayan sido discriminadas como sucesoras del paramilitarismo y sus redes de apoyo" establecen una serie de medidas que deben ponerse en marcha previa a la firma del acuerdo por parte del gobierno, como por ejemplo, la creación del cuerpo elite. De acuerdo con lo anterior sírvase rendir un informe detallado de todas las medidas implementadas hasta la fecha.



- 10.8. Ambientales
- 10.9. Estudiantes
- 10.10. De desplazados
- 10.11. De desaparecidos
- 10.12. De mujeres
- 10.13. De medios alternativos
- 10.14. De colectivos de derechos humanos

11. Indique el estado de las investigaciones, número de víctimas involucradas y número de miembros de fuerza pública que están siendo procesados actualmente y el número de los que han sido sancionados por estos hechos.

12. En relación con las preguntas 4*, 5* y 8*:

- 12.1. ¿Qué estructuras criminales han sido identificadas?
- 12.2. ¿En qué zonas operan?
- 12.3. ¿Qué modus operandi suelen utilizar?
- 12.4. ¿Qué acciones viene desarrollando la fiscalía para lograr la desarticulación de dichas estructuras criminales?
- 12.5. ¿Se ha identificado qué intereses protegen estas estructuras criminales?
- 12.6. ¿Se ha establecido algún tipo de vinculación de estas estructuras con las personas postuladas por ley 975 de 2005?

13. En los casos que han sido puestas en su conocimiento ¿qué acciones ha emprendido la Fiscalía General de la Nación? ¿Qué tipo de acciones preventivas y de protección tiene previstos la Fiscalía General de la Nación?

UNIDAD NACIONAL DE PROTECCION

1. La Unidad Nacional de Protección como entidad adscrita al Ministerio del Interior desarrollará nuevos protocolos de protección en razón de los nuevos escenarios de participación de líderes, defensores y opositores.
2. ¿Cuántas personas cuentan en la actualidad con medidas de protección otorgadas por la UNP?
3. Del total de personas que cuentan con medidas de protección discriminar:
 - a. ¿Cuántas son funcionarios públicos de entidades del nivel nacional y del nivel territorial
 - b. ¿Cuántas son defensores de derechos humanos



Mujeres) y presuntos responsables que están siendo procesados actualmente y el número de los que han sido sancionados por estos hechos.

6. De lo contrario, sírvase informar cuántas investigaciones penales adelanta la Fiscalía General de la Nación referidas a los siguientes tipos:

- 6.1. Atentados
- 6.2. Amenazas
- 6.3. Homicidios
- 6.4. Desaparición Forzada
- 6.5. Desplazamiento Forzado
- 6.6. Detenciones arbitrarias
- 6.7. Tortura
- 6.8. Violencia Sexual
- 6.9. Hurto de Información
- 6.10. Intercapitaciones ilegales

7. Indique el estado de las investigaciones, número de condenas, número de víctimas involucradas (discriminando si era defensor de derechos humanos, líder Comunal, líder Comunitario, líder Campesino, líder Cívico, líder Cultural, líder Indígena, líder Afro, líder Ambiental, líder Minero, líder Reclamante de Tierras, líder Sindical, líder Social, líder Juvenil, líder de la Comunidad LGTBI, líder de Desplazados y líder de Mujeres) y presuntos responsables que están siendo procesados actualmente y el número de los que han sido sancionados por estos hechos.

8. Sírvase informar el total de las investigaciones penales con relación a las agresiones por género con base en las preguntas 4* y 5*.

9. Sírvase informar de los delitos enumerados en la pregunta No. 4* y 5*, cuáles han sido los departamentos que registran más investigaciones penales.

10. Sírvase informar el total de investigaciones penales llevadas a cabo por la Fiscalía General de la Nación, referidas a casos por agresiones colectivas a:

- 10.1. Organizaciones sociales,
- 10.2. Sindicales
- 10.3. Indígenas
- 10.4. Comunales
- 10.5. Campesinas
- 10.6. De víctimas
- 10.7. Otros



- a. ¿Cuántas son líderes o líderes de organizaciones de víctimas, cuántas son reclamantes de restitución de tierras?
- d. ¿Cuántas son dirigentes o activistas de grupos políticos y especialmente de grupos de oposición.
- e. ¿Cuántas son dirigentes, representantes o activistas de organizaciones defensoras de derechos humanos, de víctimas, sociales, cívicas, comunales o campesinas?
- f. ¿Cuántas son dirigentes o activistas sindicales.
- g. ¿Cuántas son dirigentes, representantes o activistas de organizaciones gremiales.
- h. ¿Cuántas son dirigentes, representantes o miembros de grupos étnicos.
- i. ¿Cuántos son miembros de la Misión Médica
- j. ¿Cuántos son testigos de casos de violación a los derechos humanos y de infracción al Derecho Internacional Humanitario?
- k. ¿Cuántos son periodistas y comunicadores sociales?
- l. ¿Cuántos son víctimas de violaciones a los Derechos Humanos e infracciones al Derecho Internacional Humanitario, incluyendo dirigentes, líderes, representantes de organizaciones de población desplazada o de reclamantes de tierras en situación de riesgo extraordinario o extremo?
- m. Servidores públicos que tengan o hayan tenido bajo su responsabilidad el diseño, coordinación o ejecución de la política de derechos humanos y paz del Gobierno Nacional.
- n. ¿Cuántos son reclamantes de restitución de tierras en el marco de la ley 1448 de 2011?
- o. ¿Cuál es la ciudad del país en la que se encuentra el mayor número de personas con medidas de protección? ¿Cuántas personas cuentan en la actualidad con medidas de protección otorgadas por la UNP que se encuentren en la ciudad de Bogotá?
- p. ¿Cuál es el número total de estudios de valoración de riesgo que ha hecho la UNP durante el año 2016? De estos, ¿cuántos han dado como resultado riesgo ordinario? ¿Cuántos riesgos extraordinarios?

4. Sírvase adjuntar un informe detallado de las medidas implementadas por la UNP para garantizar la vida y seguridad de los miembros del movimiento político Marcha Patriótica, indicando las medidas implementadas.

5. En los siguientes casos en los que perdieron la vida las siguientes personas, sírvase indicar:

- a. JHON JAIRO RODRIGUEZ TORRES, miembro de la Junta de Acción Comunal del corregimiento El Palo y de la Asociación de Trabajadores Pro Constitución de Zonas de Reserva Campesina en Caloto, miembro de Marcha Patriótica, asesinado en Caloto-Cauca el 01 de noviembre del 2016.



- b. JOSE ANTONIO VELASCO, miembro de la Asociación de Trabajadores Pro Constitución de Zonas de Reserva Campesina en Caloto, miembro de Marcha Patriótica, asesinado en Caloto-Cauca el 11 de noviembre del 2016.
- c. ERLLEY MONROY, dirigente de la Asociación Campesina Ambiental de Losada-Guayabero, miembro de Marcha Patriótica, asesinado en la vereda Siberia de San Vicente del Caguán-Caqueté, el 18 de noviembre del 2016.
- d. DIDIER LOSADA BARRETO, dirigente campesino y Presidente de la Junta de Acción Comunal de la vereda Pitalanillo de La Uribe-Meta, miembro de Marcha Patriótica, asesinado en su casa el 18 de noviembre del 2016.
- e. RODRIGO CABRERA CABRERA, líder campesino del corregimiento de Altamira, miembro de Marcha Patriótica, asesinado en el municipio de Policarpa-Nariño el 19 de noviembre del 2016.
- f. ARGEMIRO LARA líder de restitución de tierras de la finca La Europa, en Ovejas-Sucre, miembro del MOVICE y FENSUAGRO, fue víctima de un atentado el 17 de noviembre del 2016.
- g. DANILO BOLÁÑOS miembro de la Asociación de Trabajadores Campesinos de Nariño, fue víctima de un atentado en La Unión-Nariño el 19 de noviembre del 2016.
- h. HUMBERTO OROZCO, líder campesino del corregimiento de Piedritas y miembro de la Asociación Campesina del Valle del Cauca, fue víctima de un atentado el 20 de noviembre del 2016.
- i. VICTOR HUGO CUELLAR miembro de la Asociación Campesina Ambiental de Losada-Guayabero, y Presidente de la Junta de Acción Comunal de la vereda La Victoria, en San Vicente del Caguán-Caqueté, el 19 de noviembre del 2016, cuando salía del velorio de ERLLEY MONROY.
- j. Se encuentra desaparecido desde el 31 de octubre el miembro de Marcha Patriótica, HANNIER HURTADO, en el Valle del Cauca.

De los casos anteriormente mencionados que acciones ha adelantado Ministerio del Interior, sírvase señalar:

6. ¿Qué medidas realizó su despacho, para garantizar la vida de los líderes anteriormente mencionados, cuál fue el acompañamiento a las familias y medidas institucionales, luego de los hechos afectaron su humanidad?
7. ¿Cuáles son las medidas que adoptara el UNP para garantizar la seguridad y protección de los defensores de derechos humanos y líderes sociales que en la actualidad se encuentran amenazados?
8. ¿La UNP tuvo conocimiento si estos líderes sociales recibieron amenazas? En caso afirmativo señale cuáles fueron las medidas que implementó de que fue?
9. ¿Se realizaron estudios de riesgo? ¿Cuáles fueron sus resultados?
10. ¿Cómo articula la UNP en las regiones con otras autoridades para garantizar la protección de los líderes sociales?



20. En el marco del acuerdo final para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera, en el punto 3.4. "Acuerdo sobre garantías de seguridad y lucha contra las organizaciones y conductas criminales responsables de homicidios y masacres, que atentan contra defensores de derechos humanos, movimientos sociales o movimientos políticos o que amenacen o atenten contra las personas que participan en la implementación de los acuerdos y la construcción de la paz, incluyendo las organizaciones criminales que hayan sido denominadas como sucesoras del paramilitarismo y sus redes de apoyo" establecen una serie de medidas que debían ponerse en marcha previa a la firma del acuerdo por parte del gobierno, como por ejemplo, la creación del cuerpo élite. De acuerdo con lo anterior sírvase rendir un informe detallado de todas las medidas implementadas hasta la fecha por la UNP.
21. Asimismo, sírvase informar cuáles son las medidas que se implantaron desde la UNP en el marco del acuerdo de paz para garantizar la vida y seguridad de los líderes sociales y defensores de derechos humanos.

MINISTERIO DE DEFENSA Y DIRECTOR NACIONAL DE POLICIA

1. Sírvase informar qué medidas ha adoptado la policía nacional frente a las acciones realizadas por estructuras criminales, tales como grupos paramilitares o Bandas Criminales.
2. Sírvase informar de manera detallada el reporte que tiene la policía nacional sobre:
 - a. Estructuras criminales como grupos paramilitares o BACRIM
 - b. Zonas de influencia de grupos paramilitares o BACRIM
 - c. Modus Operandi de grupos paramilitares o BACRIM
 - d. Presuntos intereses que protegen grupos paramilitares o BACRIM
3. De qué manera la Policía Nacional promueve la integración y complementariedad con las demás entidades del Estado para garantizar una protección integral a los defensores de derechos humanos?
4. ¿Existe alguna política que garantice de manera diferencial y regional la protección a los defensores de derechos humanos? De ser así, sírvase informar cuál es su resultado.
5. ¿Qué acciones y/o medidas colectivas promueve la Policía Nacional para proteger a defensores de Derechos Humanos y a comunidades amenazadas?
6. En los siguientes casos en los que perdieron la vida las siguientes personas, sírvase indicar:



20. En el marco del acuerdo final para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera, en el punto 3.4. "Acuerdo sobre garantías de seguridad y lucha contra las organizaciones y conductas criminales responsables de homicidios y masacres, que atentan contra defensores de derechos humanos, movimientos sociales o movimientos políticos o que amenacen o atenten contra las personas que participan en la implementación de los acuerdos y la construcción de la paz, incluyendo las organizaciones criminales que hayan sido denominadas como sucesoras del paramilitarismo y sus redes de apoyo" establecen una serie de medidas que debían ponerse en marcha previa a la firma del acuerdo por parte del gobierno, como por ejemplo, la creación del cuerpo élite. De acuerdo con lo anterior sírvase rendir un informe detallado de todas las medidas implementadas hasta la fecha por la UNP.
21. Asimismo, sírvase informar cuáles son las medidas que se implantaron desde la UNP en el marco del acuerdo de paz para garantizar la vida y seguridad de los líderes sociales y defensores de derechos humanos.

MINISTERIO DE DEFENSA Y DIRECTOR NACIONAL DE POLICIA

1. Sírvase informar qué medidas ha adoptado la policía nacional frente a las acciones realizadas por estructuras criminales, tales como grupos paramilitares o Bandas Criminales.
2. Sírvase informar de manera detallada el reporte que tiene la policía nacional sobre:
 - a. Estructuras criminales como grupos paramilitares o BACRIM
 - b. Zonas de influencia de grupos paramilitares o BACRIM
 - c. Modus Operandi de grupos paramilitares o BACRIM
 - d. Presuntos intereses que protegen grupos paramilitares o BACRIM
3. De qué manera la Policía Nacional promueve la integración y complementariedad con las demás entidades del Estado para garantizar una protección integral a los defensores de derechos humanos?
4. ¿Existe alguna política que garantice de manera diferencial y regional la protección a los defensores de derechos humanos? De ser así, sírvase informar cuál es su resultado.
5. ¿Qué acciones y/o medidas colectivas promueve la Policía Nacional para proteger a defensores de Derechos Humanos y a comunidades amenazadas?
6. En los siguientes casos en los que perdieron la vida las siguientes personas, sírvase indicar:



- a. JHON JAIRO RODRIGUEZ TORRES, miembro de la Junta de Acción Comunal del corregimiento El Palo y de la Asociación de Trabajadores Pro Constitución de Zonas de Reserva Campesina en Caloto, miembro de Marcha Patriótica, asesinado en Caloto-Cauca el 01 de noviembre del 2016.
- b. JOSE ANTONIO VELASCO, miembro de la Asociación de Trabajadores Pro Constitución de Zonas de Reserva Campesina en Caloto, miembro de Marcha Patriótica, asesinado en Caloto-Cauca el 11 de noviembre del 2016.
- c. ERLLEY MONROY, dirigente de la Asociación Campesina Ambiental de Losada-Guayabero, miembro de Marcha Patriótica, asesinado en la vereda Siberia de San Vicente del Caguán-Caqueté, el 18 de noviembre del 2016.
- d. DIDIER LOSADA BARRETO, dirigente campesino y Presidente de la Junta de Acción Comunal de la vereda Pitalanillo de La Uribe-Meta, miembro de Marcha Patriótica, asesinado en su casa el 18 de noviembre del 2016.
- e. RODRIGO CABRERA CABRERA, líder campesino del corregimiento de Altamira, miembro de Marcha Patriótica, asesinado en el municipio de Policarpa-Nariño el 19 de noviembre del 2016.
- f. ARGEMIRO LARA líder de restitución de tierras de la finca La Europa, en Ovejas-Sucre, miembro del MOVICE y FENSUAGRO, fue víctima de un atentado el 17 de noviembre del 2016.
- g. DANILO BOLÁÑOS miembro de la Asociación de Trabajadores Campesinos de Nariño, fue víctima de un atentado en La Unión-Nariño el 19 de noviembre del 2016.
- h. HUMBERTO OROZCO, líder campesino del corregimiento de Piedritas y miembro de la Asociación Campesina del Valle del Cauca, fue víctima de un atentado el 20 de noviembre del 2016.
- i. VICTOR HUGO CUELLAR miembro de la Asociación Campesina Ambiental de Losada-Guayabero, y Presidente de la Junta de Acción Comunal de la vereda La Victoria, en San Vicente del Caguán-Caqueté, el 19 de noviembre del 2016, cuando salía del velorio de ERLLEY MONROY.
- j. Se encuentra desaparecido desde el 31 de octubre el miembro de Marcha Patriótica, HANNIER HURTADO, en el Valle del Cauca.

De los casos anteriormente mencionados que acciones ha adelantado Ministerio del Interior, sírvase señalar:

11. ¿Qué medidas realizó su despacho, para garantizar la vida de los líderes anteriormente mencionados, cuál fue el acompañamiento a las familias y medidas institucionales, luego de los hechos afectaron su humanidad?
12. ¿Cuáles son las medidas que adoptara la Policía Nacional para garantizar la seguridad y protección de los defensores de derechos humanos y líderes sociales que en la actualidad se encuentran amenazados?
13. ¿Cuáles conforman la comisión de alto nivel encargada de analizar la crisis por los asesinatos y agresiones de estos líderes?



14. ¿Cuáles son las Medidas que se ordenaron desde esta comisión de alto nivel?
15. ¿se garantiza la participación de los voceros y voceras del de las organizaciones en esta Comisión?
7. En el marco del acuerdo final para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera, en el punto 3.4. "Acuerdo sobre garantías de seguridad y lucha contra las organizaciones y conductas criminales responsables de homicidios y masacres, que atentan contra defensorías de derechos humanos, movimientos sociales o movimientos políticos o que amenacen o atentan contra las personas que participan en la implementación de los acuerdos y la construcción de la paz, incluyendo las organizaciones criminales que hayan sido denominadas como sucesoras del paramilitarismo y sus redes de apoyo" establecen una serie de medidas que debían ponerse en marcha previa a la firma del acuerdo por parte del gobierno, como por ejemplo, la creación del cuerpo élite. De acuerdo con lo anterior sírvase rendir un informe detallado de todas las medidas implementadas hasta la fecha.
8. Asimismo, sírvase informar cuales son las medidas que se implantara la policía Nacional en el marco del acuerdo de paz para garantizar la vida y seguridad de los líderes sociales y defensores de derechos humanos.

CONSEJERA PRESIDENCIAL PARA LOS DERECHOS HUMANOS

1. De los casos anteriormente mencionados que acciones ha adelantado la Consejería Presidencial para Derechos Humanos para garantizar que se investigue y sancione a los responsables, sírvase especificar, tipo de acompañamiento a las familias y medidas institucionales.
2. Sírvase adjuntar el registro que tiene la Consejería Presidencial para los Derechos Humanos de las personas que han sido afectadas o agredidas líderes y/o defensores de derechos humanos durante el 2016.
3. En el marco del seguimiento que hace la Consejería, ¿Cuál es el reporte de agresiones individuales a defensores de derechos humanos en el año 2015 - 2016 que tiene esta Cartera?
4. ¿Cuáles fueron los departamentos donde más se reportó agresiones contra defensores de DDHH en el 2016?
5. ¿Qué tipo de agresiones o vulneraciones de DDHH se reportaron durante el año 2016?
6. ¿Qué medidas se tomaron desde la Consejería frente a las agresiones señaladas en las preguntas anteriores?



7. ¿Qué mecanismos de protección ha implementado el Ministerio de Protección frente a situaciones de agresiones y amenazas a defensores de derechos humanos del movimiento social y político Marcha Patriótica en el presente año?

DEFENSORÍA DEL PUEBLO

1. Sírvase informar si la Defensoría del Pueblo ha recepcionado denuncias o tiene conocimiento de hechos ocurridos desde el año 2011 hasta la fecha sobre agresiones, individuales, tales como Amenazas, Atentados, Homicidios, Desapareción Forzada, Defensores arbitrarios, Tortura, Hurto de Información, Violencia Sexual, e Interceptaciones ilegales y otras contra

- a. Defensores y defensoras de derechos humanos
- b. Líderes Comunitarios
- c. Líderes Campesinos
- d. Líderes Campesinos
- e. Líderes Cívicos
- f. Líderes Culturales
- g. Líderes Indígenas
- h. Líderes Afros
- i. Líderes Ambientales
- j. Líderes Minorías
- k. Líderes Reclamantes de Tierras
- l. Líderes Sindicales
- m. Líderes Sociales
- n. Líderes Juveniles
- o. Líderes de la Comunidad LGTBI
- p. Líderes de Desplazados
- q. Líderes de Mujeres

Por favor indicar el número de casos, estado actual y medidas adoptadas.

2. Sírvase informar cuántas de las denuncias referenciadas en la pregunta anterior corresponde a mujeres y cuántas a hombres.
3. Sírvase informar de las agresiones enumeradas en la pregunta No. 1, ¿cuál es el reporte en cada uno de los departamentos del país, en el periodo del 1 de enero de 2011 hasta la fecha.



4. Sírvase informar si la Defensoría del Pueblo ha recepcionado denuncias o tiene conocimiento de hechos ocurridos desde el año 2011 hasta la fecha sobre agresiones colectivas en:
 - a. Organizaciones sociales,
 - b. Sindicatos
 - c. Indígenas
 - d. Comunitarios
 - e. Campesinos
 - f. De víctimas
 - g. Afros
 - h. Ambientales
 - i. Antiterroristas
 - j. De desplazados
 - k. De desaparecidos
 - l. De mujeres
 - m. De medios alternativos
 - n. De colectivos de derechos humanos
 Indique el número de casos, el tipo de agresión o vulneración de Derechos Humanos, el estado actual y presuntas responsables.

5. Por favor adjuntar los informes de riesgo producidos por su despacho a través del Sistema del Sistema de Alertas Tempranas -SAT, que tienen relación con el riesgo especial para líderes sociales y comunitarios, defensores de Derechos Humanos y miembros de organizaciones sociales y de víctimas en procesos de reparación, así como en miembros y dirigentes sindicales, docentes, periodistas y comunitarios en especial condición de vulnerabilidad.

6. ¿Cuáles fueron las recomendaciones producidas por la Defensoría del Pueblo a través de la Dirección Nacional de Atención y Trámite de Quejas Particulares con el Grupo de Valoración Pretrial (GUPV) y el Comité de Evaluación de Riesgo y Recomendaciones de Medidas (CERREMA), en aras de proteger el derecho a la vida e integridad personal de los ciudadanos que actúan en ruta por amenazas contra su vida, en el periodo 2016-2017?

7. Que acciones ha adelantado la Defensoría del Pueblo para garantizar la vida protección de los miembros del movimiento social político Marcha Patriótica.
8. Sírvase informar cuál es el reporte que tiene la Defensoría Nacional del Pueblo, sobre la presencia de grupos paramilitares y/o bandas criminales en el país, especificando departamentos más afectados, número de víctimas, entre otros.

JOSÉ LUIS PÉREZ OYUELA
 Presidente
 Comisión Segunda

BENJAMÍN NIÑO FLÓREZ
 Secretario General
 Comisión Segunda

COMISIÓN SEGUNDA CONSTITUCIONAL PERMANENTE

ACTA NÚMERO 21 DE 2016

(diciembre 13)

Cuatricenio Constitucional 2014-2018

Legislatura del 20 de julio de 2016 al 20 de junio de 2017

Lugar: Salón "Los Comuneros"

Hora de Inicio: 11:00 a. m.

Mesa Directiva

Presidente: honorable Representante *José Luis Pérez Oyuela*.

Vicepresidenta: honorable Representante *Tatiana Cabello Flórez*.

Secretario General: doctor *Benjamín Niño Flórez*.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante José Luis Pérez Oyuela:

Buenos días, hoy es martes 13 de diciembre del presente año, 11:00 a. m. Comisión Segunda Constitucional Permanente de la Cámara de Representantes.

Señor Secretario sírvase por favor llamar a lista.

Hace uso de la palabra el Secretario General de la Comisión Segunda, doctor Benjamín Niño Flórez:

Si Presidente. Llamado a lista sesión Comisión Segunda, Cámara de Representantes, diciembre 13 de 2016.

Honorable Representante	Registro
Agudelo García Ana Paola	Excusa
Barreto Castillo Miguel Ángel	--
Cabello Flórez Tatiana	--
Deluque Zuleta Alfredo Rafael	Presente
Durán Carrillo Antenor	Presente
Hoyos Salazar Federico Eduardo	--
Merlano Rebolledo Aida	--
Mesa Betancur José Ignacio	Presente
Mizger Pacheco José Carlos	Presente
Pérez Oyuela José Luis	Presente
Rincón Vergara Nevardo Eneiro	--
Rosado Aragón Álvaro Gustavo	Presente
Torres Monsalvo Efraín Antonio	--
Triana Vargas María Eugenia	Presente
Uribe Muñoz Alirio	Presente
Urrego Carvajal Luis Fernando	--

Villamizar Ortiz Andrés Felipe	Presente
Yepes Martínez Jaime Armando	Presente

Señor Presidente la Secretaría le certifica que hay quórum decisorio.

Se hicieron presentes durante la sesión los honorables Representantes:

Barreto Castillo Miguel Ángel
 Cabello Flórez Tatiana
 Hoyos Salazar Federico Eduardo
 Rincón Vergara Nevardo Eneiro
 Torres Monsalvo Efraín Antonio.

Presentaron excusas los honorables Representantes:

Agudelo García Ana Paola
 Merlano Rebolledo Aída
 Urrego Carvajal Luis Fernando.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante José Luis Pérez Oyuela:

Sírvase señor Secretario darle lectura al Orden del Día para hoy.

Hace uso de la palabra el Secretario General de la Comisión Segunda, doctor Benjamín Niño Flórez:

Sí Presidente.

Orden del Día martes 13 de diciembre de 2016

I

Llamado a lista y verificación del quórum

II

Aprobación del Orden del Día

III

Discusión y aprobación de actas

Acta número 17 del 9 de noviembre de 2016
 Acta número 18 del 22 de noviembre de 2016
 Acta número 19 del 23 de noviembre de 2016

IV

Debate de Control Político

Desarrollo de la Proposición número 35 del 22 de noviembre de 2016 y 37 del 29 de noviembre de 2016

V

Discusión y votación en Primer Debate de los siguientes proyectos de ley

Proyecto de ley número 148 de 2016 Cámara, por medio de la cual se reconoce como patrimonio cultural inmaterial de la Nación el Festival Nacional del San Francisco "Pacho" Rada, del Municipio de Ariguani, departamento del Magdalena y se dictan otras disposiciones.

Proyecto de ley número 171 de 2016 Cámara, 155 de 2016 Senado, por medio de la cual la Nación se asocia a la celebración del centenario (100) años de fundación del municipio de la Tebaida en el departamento del Quindío.

Proyecto de ley número 173 de 2016 Cámara, 158 de 16 Senado, por medio de la cual la Nación se asocia a la celebración de los cincuenta (50) años de fundación del departamento de Risaralda y le rinde público homenaje a sus habitantes.

VI

Anuncio de proyectos de ley para discusión y votación en Primer Debate

VII

Lo que propongan los honorables Representantes

Señor Presidente, ha sido leído el Orden del Día.

Hay una proposición Presidente, en la cual se solicita el aplazamiento ante la Comisión Segunda Constitucional de la Cámara de Representantes, para que se cite nueva fecha, se cite nuevamente el debate de Control Político a la Dirección Nacional de Inteligencia, a la Inspección General de la Dirección Nacional de Inteligencia, al Ministerio de Defensa, Comando General de las Fuerzas Militares, Fiscalía General de la Nación, Departamento Administrativo de la Presidencia de la República, Dirección Nacional de la Policía. Para que en sesión formal en día y hora que programe la Mesa Directiva de la Comisión Segunda Constitucional de la Honorable Cámara de Representantes ilustren y expliquen conforme a sus funciones y decisiones la difícil situación de presunta violación al principio democrático establecido en el artículo 1º de la Constitución Política.

La firma el doctor Andrés Felipe Villamizar Ortiz.

Presidente ese es el cuarto punto, que corresponde al debate de control político.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante José Luis Pérez Oyuela:

Vamos primero a someter a consideración el Orden del Día, que quede primero la constancia de la presencia del doctor Nevardo Rincón.

Está en consideración el Orden del Día leído, se abre la discusión, con la proposición leída. Se abre la discusión, tiene la palabra el doctor Andrés Felipe Villamizar Ortiz.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Andrés Felipe Villamizar Ortiz:

Gracias Presidente.

No me quedó claro si la proposición la vamos a votar primero, porque no quisiera que se perdiera el quórum y quedara sobre la mesa esa proposición, porque este ya es un debate que hemos venido discutiendo hace un par de semanas y propondría que se debatiera primero la proposición, o sea que se alterara el Orden del Día para que en primera instancia se discutiera la proposición y posteriormente si así lo considera la Comisión, discutiéramos los proyectos de ley. Gracias Presidente.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante José Luis Pérez Oyuela:

Doctor Andrés, le voy a pedir al señor Secretario que ilustre a la Comisión, pero en mi conocimiento tendríamos que aprobar primero el Orden del Día, para

posteriormente en la modificación así leída iríamos específicamente a lo que usted propone.

Señor Secretario, por favor ilustrar a la Comisión al respecto.

Hace uso de la palabra el Secretario General de la Comisión Segunda, doctor Benjamín Niño Flórez:

Presidente es decisión de la Comisión, pero se puede votar primero el Orden del Día y luego la proposición o se puede votar el Orden del Día con la proposición de modificación.

Presidente, es decisión de la Comisión si quiere votar primero el Orden del Día y después la proposición.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante José Luis Pérez Oyuela:

Entonces doctor Andrés, vamos a votar el Orden del Día incluida la proposición y luego le doy a usted el uso de la palabra.

Está en consideración el Orden del Día leído con la proposición presentada por el doctor Andrés Felipe Villamizar Ortiz, se abre su discusión, se anuncia que va a cerrar, queda cerrada ¿Lo aprueba la Comisión?

Hace uso de la palabra el Secretario General de la Comisión Segunda, doctor Benjamín Niño Flórez:

Sí lo aprueba señor Presidente, con la proposición modificándolo en el sentido del aplazamiento del punto cuatro del Orden del Día, señor Presidente.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante José Luis Pérez Oyuela:

Entonces ahora sí aclaro que con la proposición se alteró el Orden del Día; precisamente estaba incluido. Tiene la palabra el doctor Andrés Felipe Villamizar Ortiz.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Andrés Felipe Villamizar Ortiz:

Gracias Presidente. Un saludo a todos los Representantes a la Cámara.

No quiero ser repetitivo con lo que ya dijimos hace ocho días, la motivación de presentar esta proposición de que se aplase nuevamente el debate es justamente que los citados no han llegado. El único citado que vimos por allí fue el representante de Inteligencia de la Policía, el Subdirector; pero veo que también ya se retiró y una comunicación de la Secretaría General de la Presidencia de la República en el sentido de que estos debates, tienen que darse en el marco de la Comisión Legal de Inteligencia y de Contrainteligencia; pero doctor Yepes, para nosotros también es bien incomodo que nuevamente se haya aplazado dicha Comisión que estaba convocada hoy, para las ocho de la mañana, Tatiana sé que tú también eres miembro de esa Comisión que de pronto está citada para las nueve de la mañana, yo sí quiero que por lo menos nosotros tres que somos tres de los cuatro Representantes miembros de esta Comisión, nos comprometamos para presionar a hacer ese debate, esa sesión para citar allí varias proposiciones, varios debates que creo que son importantes para el país y estamos en el peor de los escenarios, la Comisión legal se convoca; pero no se reúne. En la Comisión Constitucional los funcionarios no asisten porque dicen que no es competencia de la misma, y nosotros como

congresistas que estamos interesados en que se aclaren estos temas, en que el país tenga conocimiento, en que el Congreso no le dé la espalda al asunto quedamos en el peor de los mundos porque ni se convoca en uno, ni asisten los funcionarios en otros.

Aprovecho que el enlace del Ministerio de Defensa está aquí, aprovecho para decir lo que dije hace ocho días, que sabiendo que el Ministro de Defensa ha sido un gran aliado de esta Comisión, para nosotros hace ocho días sí fue una tristeza muy grande que ustedes como Ministerio, presentarán las respuestas ya cuando la sesión está en curso, me vi sorprendido porque sé que el Ministro ha sido un gran aliado de esta Comisión y sé que los temas que se van a debatir frente al tema de inteligencia son importantes para el país, entonces ese es un poco el espíritu de la proposición que he hecho y agradezco a la Comisión que la hayan aprobado, porque no podemos dejar que esto quede en el tintero, mientras no haya claridad sobre lo que va a suceder con la Comisión Legal de Seguimiento de Inteligencia y Contrainteligencia, sí creo que se debe mantener la idea de que se debe hacer el debate en la Comisión Segunda Constitucional de la Cámara de Representantes, es un tema que ya estamos aburridos de que siga siendo tratado en los medios de comunicación y para el Congreso de la República es casi un tabú que no se puede discutir ese asunto y nosotros no podemos, Presidente, enviarle el mensaje al país que no estamos interesados, sino por el contrario hay un interés muy grande.

Me preocupa mucho que se siga argumentado que la inteligencia de este país está violando los derechos democráticos y el principio constitucional de la diversidad política y que la inteligencia supuestamente se ha visto de manera irregular como lo han dicho los medios de comunicación envueltos en la persecución de un partido político, eso no lo aceptamos, eso no lo aceptamos como congresistas y por eso queremos dar el debate, con la reserva que eso requiere.

Entonces mientras se aclara lo de la Comisión Legal yo le agradezco a esta Comisión que se haya aplazado el debate hasta que haya claridad en ese sentido; pero insisto mientras que esta se reúne, creo que es nuestra obligación política mantener ese debate en el seno de esta Comisión Constitucional, ojalá haya claridad, ojalá el Gobierno nos dé la cara en ese sentido y por supuesto un llamado nuevamente al Presidente de la Comisión Legal de Seguimiento, al Senador Jimmy Chamorro a que convoque nuevamente y a mis compañeros Tatiana y el doctor Yepes, que por favor asistamos a esa convocatoria porque hace ocho días no hubo quórum en esa Comisión y no se pudieron presentar las proposiciones allí radicadas. Gracias Presidente.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante José Luis Pérez Oyuela:

Doctor Andrés, queda entonces usted nuevamente respaldado por la Comisión y este debate queda aplazado, insistimos ya por tercera vez acompañándolo a usted, esperamos que mañana reuniéndose contrainteligencia puedan también tocar el tema y dependiendo como quede nos de la información para que ahí mismo agotemos la agenda en la Comisión.

Tiene el uso de la palabra el doctor Antenor Durán Carrillo.

Hace uso de la palabra el honorable Representante Antenor Durán Carrillo:

Muchas gracias. Presidente quiero sumarme obviamente a las inquietudes y las protestas y las manifestaciones hechas por el doctor Andrés Villamizar.

El doctor Andrés Villamizar, me parece que ha dado aquí una muestra de respeto, de defensa de la democracia, de la institucionalidad y su comportamiento tiene que ser respaldado por la Comisión. Mi solidaridad en la protesta con esas consideraciones de inconformidad, por el incumplimiento de algunos funcionarios del alto gobierno y especialmente con lo que tiene que ver en relación con la Comisión Segunda.

Presidente quiero en este momento hacer uso de la palabra para expresar en segundo lugar como hombre de frontera, como hombre que está visionando permanentemente la problemática de la frontera, mi manifestación de rechazo, de protesta por el cierre de la frontera que ha ordenado el Presidente Maduro, por 72 horas, estos cambios de la política fronteriza especialmente del Gobierno del Presidente Maduro, están afectando considerablemente al comerciante a los que trabajan en la frontera. Dejamos aquí nuestra voz de inconformidad y de protesta por estos hechos, que demuestran no solo la inconformidad por las políticas económicas del Presidente Maduro, sino también por la falta de formalidad y seriedad en las relaciones comerciales. Esta afectación repito a ciudades como Cúcuta, Maicao incluso la región de Arauca, que se ha manifestado en el día de hoy, como miembro de esta Comisión, como Representante además de los hombres de frontera de mi departamento de La Guajira, dejamos nuestra voz de inconformidad por estos cambios, estas fluctuaciones permanentes de la política económica del Presidente Maduro en la frontera.

Hacemos un llamado al Ministerio de Relaciones Exteriores e igualmente al Ministerio de Comercio, Industria y Turismo para que atiendan la grave problemática que hoy está afectando a los habitantes de esta zona de frontera ante la inesperada actitud del Gobierno Venezolano en materia económica, de política cambiaria y política comercial que afecta a los hombres de la frontera; especialmente al departamento de La Guajira.

Dejamos esa constancia pública señor Presidente hoy de esa inconformidad y que se busquen fórmulas para que se pueda resolver la problemática lo más pronto posible. Muchas gracias señor Presidente.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante José Luis Pérez Oyuela:

Doctor Antenor, acompañamos esa constancia y ese llamado. El problema hoy en la frontera vuelve a ser crítico en esta fecha tan especial, toda vez que es el resultado de la alta inflación en Venezuela y creo que lo que se busca es que no se legalice esos billetes de cien bolívares fuertes, para efectos del cambio a los que ya están en Colombia, eso perjudicaría notablemente también a muchos colombianos de frontera.

Siguiente punto del Orden del Día, señor Secretario.

Hace uso de la palabra el Secretario General de la Comisión Segunda, doctor Benjamín Niño Flórez:

Sí Presidente.

Tercer Punto. Discusión y Aprobación de Actas.

Acta 17 del 9 de noviembre de 2016

Acta 18 del 22 de noviembre de 2016

Acta 19 del 23 de noviembre de 2016.

Presidente estas Actas fueron debidamente enviadas con antelación a los correos de los Representantes para su respectiva revisión.

En ese sentido Presidente, hay dos constancias que me permito leer con su venia.

Constancia

Me permito dejar constancia a la Comisión Segunda Constitucional Permanente, que no participaré en la aprobación del Acta número 19 del 23 de noviembre de 2016, al encontrarme con incapacidad médica debidamente certificada con excusa presentada a la Secretaría de la Comisión Segunda, para el día mencionado.

La firma el doctor José Luis Pérez Oyuela.

Constancia

Doctor José Luis Pérez, Presidente Comisión Segunda.

Por medio de la presente dejo constancia, que no participare en la discusión y aprobación de las Actas de Comisión Segunda número 18 del 22 de noviembre de 2016 y 19 del 23 de noviembre de 2016. Toda vez que para la fecha en que se desarrollaron las sesiones me encontraba con excusa.

Firma el doctor *Alfredo Rafael Deluque Zuleta*. Representante a la Cámara, departamento de La Guajira.

Presidente puede poner en consideración las Actas con las constancias leídas.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante José Luis Pérez Oyuela:

Está en consideración las actas, con las constancias leídas. Se abre la discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrada. ¿Las aprueba la Comisión?

Hace uso de la palabra el Secretario General de la Comisión Segunda, doctor Benjamín Niño Flórez:

Han sido aprobadas Presidente.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante José Luis Pérez Oyuela:

Siguiente punto del Orden del Día, señor Secretario.

Antes recordarle a la Comisión, que a partir del 1° de enero comienza a regir en Colombia el nuevo Código Nacional de Policía, ya nos ocuparemos en el primer semestre del siguiente año en control político, desde luego como inicia la implementación de ese nuevo Código por parte de la Policía Nacional, anunciamos desde ya, y recordarle a quienes nos puedan estar viendo o escuchando que los únicos que beben y beben y vuelven a beber, son los peces en el río y el que beba conduciendo un carro a partir del 1° de enero, las multas son más onerosas y también el Código de Policía es estricto en esa materia; anteriormente no se le podía conducir ahora sí se le podrá conducir.

Hace uso de la palabra el Secretario General de la Comisión Segunda, doctor Benjamín Niño Flórez:

Quinto Punto. Discusión y aprobación en Primer Debate de los siguientes proyectos de ley.

Proyecto de ley número 148 de 2016 Cámara, por medio de la cual se reconoce como patrimonio cultural inmaterial de la Nación el Festival Nacional del Son Francisco “Pacho” Rada, del municipio de Ariguaní, departamento del Magdalena y se dictan otras disposiciones.

Autor: honorable Representante *Eduardo Díazgranados Abadía*.

Ponente: honorable Representante *Alfredo Rafael Deluque Zuleta*.

La Ponencia Presidente, fue publicada en la *Gaceta del Congreso* número 991 de 2016 y dándole cumplimiento al artículo 8º del Acto Legislativo 01 de 2003, el anuncio se hizo el 29 de noviembre de 2016.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante José Luis Pérez Oyuela:

Sírvase señor Secretario, por favor darle lectura a la proposición con la que cual termina la ponencia para Primer Debate de este proyecto de ley.

Proposición

Por las anteriores consideraciones proponga a la honorable Comisión Segunda de la Cámara de Representantes, darle Primer Debate al Proyecto de ley número 148 de 2016 Cámara, *por medio de la cual se reconoce como patrimonio cultural inmaterial de la Nación el Festival Nacional del Son Francisco “Pacho” Rada, del municipio de Ariguaní, departamento del Magdalena y se dictan otras disposiciones.*

Firma el informe de ponencia, el doctor *Alfredo Rafael Deluque Zuleta*, Representante a la Cámara.

Presidente ha sido leído el informe de la Ponencia.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante José Luis Pérez Oyuela:

Está en consideración la proposición leída y presentada por el doctor Deluque. Se abre la discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrada. ¿La aprueba la Comisión?

Hace uso de la palabra el Secretario General de la Comisión Segunda, doctor Benjamín Niño Flórez:

Ha sido aprobada Presidente.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante José Luis Pérez Oyuela:

Señor Secretario articulado. ¿Cuántos artículos tiene el proyecto de ley?

Hace uso de la palabra el Secretario General de la Comisión Segunda, doctor Benjamín Niño Flórez:

Presidente, consta de 9 artículos, no hay proposiciones para el articulado, puede someterlo en bloque.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante José Luis Pérez Oyuela:

En consideración los nueve artículos de este proyecto de ley. Se abre la discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrada. ¿Los aprueba la Comisión?

Hace uso de la palabra el Secretario General de la Comisión Segunda, doctor Benjamín Niño Flórez:

Ha sido aprobado el articulado Presidente.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante José Luis Pérez Oyuela:

Título y pregunta señor Secretario.

Hace uso de la palabra el Secretario General de la Comisión Segunda, doctor Benjamín Niño Flórez:

Sí señor Presidente.

Título: *por medio de la cual se reconoce como patrimonio cultural inmaterial de la Nación el Festival Nacional del San Francisco “Pacho” Rada, del Municipio de Ariguaní, Departamento del Magdalena y se dictan otras disposiciones.* Ha sido leído el título Presidente, puede someterlo a aprobación y la pregunta ¿Si quiere la Comisión que este proyecto de ley surta segundo debate y se convierta en Ley de la República?

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante José Luis Pérez Oyuela:

En consideración el título leído y la pregunta. Se abre la discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrada. ¿Los aprueba la Comisión?

Hace uso de la palabra el Secretario General de la Comisión Segunda, doctor Benjamín Niño Flórez:

Ha sido aprobado el título y la pregunta señor Presidente.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante José Luis Pérez Oyuela:

Señor Secretario que siga el trámite a la Plenaria para segundo debate de este proyecto de ley y continua como ponente el doctor Alfredo Rafael Deluque Zuleta.

Siguiente punto del Orden del Día, señor Secretario.

Hace uso de la palabra el Secretario General de la Comisión Segunda, doctor Benjamín Niño Flórez:

Proyecto de ley número 171 de 2016 Cámara, 155 de 2016 Senado, por medio de la cual la Nación se asocia a la celebración del centenario (100) años de fundación del municipio de la Tebaida en el Departamento del Quindío.

Autor: honorable Senador *Carlos Enrique Soto Jaramillo*.

Ponentes: honorables Representantes *Jaime Armando Yepes Martínez* y *Luis Fernando Urrego Carvajal*.

Presidente esta ponencia fue publicada en la *Gaceta del Congreso* número 1032 de 2016 y la fecha de anuncio fue el 29 de noviembre de 2016.

Ponentes el doctor Yepes, que se encuentra presente y el doctor Urrego que no está.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante José Luis Pérez Oyuela:

Sírvase señor Secretario, por favor darle lectura a la proposición presentada por el doctor Jaime Yepes Martínez, con la cual termina la Ponencia para Primer Debate.

Hace uso de la palabra el Secretario General de la Comisión Segunda, doctor Benjamín Niño Flórez:

Sí Presidente.

Proposición

Por las razones expuestas, rendimos ponencia favorable y proponemos a los honorables Representantes de la Comisión Segunda dar Primer Debate favorable al Proyecto de ley número 171 de 2016 Cámara, 155 de 2016 Senado, *por medio de la cual la Nación se asocia a la celebración del centenario (100 años) de fundación del municipio de La Tebaida en el departamento de Quindío.*

Firman la ponencia los honorables Representantes Jaime Armando Yepes Martínez y Luis Fernando Urrego Carvajal.

Ha sido leído el informe de Ponencia señor Presidente.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante José Luis Pérez Oyuela:

Está en consideración la proposición leída. Se abre la discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrada. ¿La aprueba la Comisión?

Hace uso de la palabra el Secretario General de la Comisión Segunda, doctor Benjamín Niño Flórez:

Ha sido aprobado Presidente el informe de Ponencia.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante José Luis Pérez Oyuela:

Articulado señor Secretario.

Hace uso de la palabra el Secretario General de la Comisión Segunda, doctor Benjamín Niño Flórez:

Presidente, son cinco artículos no hay proposiciones que modifiquen el articulado, puede usted someterlo a votación en bloque.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante José Luis Pérez Oyuela:

Si no hay proposiciones en el articulado, pongo a consideración los artículos que integran este proyecto de ley. Se abre la discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrada. ¿Lo aprueba la Comisión?

Hace uso de la palabra el Secretario General de la Comisión Segunda, doctor Benjamín Niño Flórez:

Ha sido aprobado el articulado Presidente.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante José Luis Pérez Oyuela:

Título y pregunta señor Secretario.

Hace uso de la palabra el Secretario General de la Comisión Segunda, doctor Benjamín Niño Flórez:

Sí señor Presidente.

Título: *por medio de la cual la Nación se asocia a la celebración del centenario (100) años de fundación del Municipio de la Tebaida en el departamento del Quindío.* Ha sido leído el título Presidente, puede someterlo a aprobación y la pregunta ¿Si quiere la Comisión que este proyecto de ley surta segundo debate y se convierta en ley de la República?

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante José Luis Pérez Oyuela:

En consideración el título leído y la pregunta. Se abre la discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrada. ¿Los aprueba la Comisión?

Hace uso de la palabra el Secretario General de la Comisión Segunda, doctor Benjamín Niño Flórez:

Ha sido aprobado el título y la pregunta señor Presidente, para que continúe su trámite el proyecto de ley.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante José Luis Pérez Oyuela:

Señor Secretario que siga el trámite a la Plenaria para segundo debate y siguen como ponentes los doctores Jaime Armando Yepes Martínez y Luis Fernando Urrego Carvajal.

Siguiente punto del Orden del Día, señor Secretario.

Hace uso de la palabra el Secretario General de la Comisión Segunda, doctor Benjamín Niño Flórez:

Proyecto de ley número 173 de 2016 Cámara, 158 de 2016 Senado, por medio de la cual la Nación se asocia a la celebración de los cincuenta (50) años de fundación del Departamento de Risaralda y le rinde público homenaje a sus habitantes.

Autores: honorables Senadores Carlos Enrique Soto Jaramillo y Juan Samy Merheg Marun.

Ponente: honorable Representante Jaime Armando Yepes Martínez y la doctora Aida Merlano Rebolledo.

Publicación Ponencia Presidente, *Gaceta del Congreso* número 1043 del 2016 y fue anunciado el 29 de noviembre de 2016, dándole cumplimiento al artículo 8° del Acto Legislativo 01 de 2003.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante José Luis Pérez Oyuela:

Señor Secretario, por favor darle lectura al informe de Ponencia.

Hace uso de la palabra el Secretario General de la Comisión Segunda, doctor Benjamín Niño Flórez:

Proposición

Por las razones expuestas, propongo a la honorable Comisión Segunda dar Primer Debate favorable al Proyecto de ley números 173 de 2016 Cámara, 158 de 2016 Senado, *por medio de la cual la Nación se asocia a la celebración de los cincuenta (50) años de fundación del departamento de Risaralda y le rinde público homenaje a sus habitantes.*

Firman la ponencia los honorables Representantes Jaime Armando Yepes Martínez y Aida Merlano Rebolledo.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante José Luis Pérez Oyuela:

Está en consideración la proposición leída. Se abre la discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrada. ¿La aprueba la Comisión?

Hace uso de la palabra el Secretario General de la Comisión Segunda, doctor Benjamín Niño Flórez:

Ha sido aprobado Presidente el informe de Ponencia.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante José Luis Pérez Oyuela:

Articulado señor Secretario.

Hace uso de la palabra el Secretario General de la Comisión Segunda, doctor Benjamín Niño Flórez:

Presidente, son cinco artículos no hay proposiciones que modifiquen el articulado, puede usted someterlo a votación en bloque.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante José Luis Pérez Oyuela:

En consideración los cinco artículos. Se abre la discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrada. ¿Lo aprueba la Comisión?

Hace uso de la palabra el Secretario General de la Comisión Segunda, doctor Benjamín Niño Flórez:

Ha sido aprobado el articulado Presidente.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante José Luis Pérez Oyuela:

Título y pregunta señor Secretario.

Hace uso de la palabra el Secretario General de la Comisión Segunda, doctor Benjamín Niño Flórez:

Título: *por medio de la cual la Nación se asocia a la celebración de los cincuenta (50) años de fundación del departamento de Risaralda y le rinde público homenaje a sus habitantes.* Ha sido leído el título Presidente, puede someterlo a aprobación y la pregunta ¿Si quiere la Comisión que este proyecto de ley surta segundo debate y se convierta en ley de la República?

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante José Luis Pérez Oyuela:

En consideración el título leído y la pregunta. Se abre la discusión, anuncio que va a cerrarse, queda cerrada. ¿Los aprueba la Comisión?

Hace uso de la palabra el Secretario General de la Comisión Segunda, doctor Benjamín Niño Flórez:

Ha sido aprobado el título y la pregunta señor Presidente.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante José Luis Pérez Oyuela:

Señor Secretario que siga el trámite a la Plenaria para segundo debate esta iniciativa de ley.

Siguiente punto del Orden del Día, señor Secretario.

Hace uso de la palabra el Secretario General de la Comisión Segunda, doctor Benjamín Niño Flórez:

Sexto Punto:

Anuncio de proyectos de ley, dándole cumplimiento al artículo 8° del Acto Legislativo 01 de 2003.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante José Luis Pérez Oyuela:

Por favor sírvase hacer el anuncio y siguen los mismos ponentes en el proyecto anterior.

Hace uso de la palabra el Secretario General de la Comisión Segunda, doctor Benjamín Niño Flórez:

Anuncio de proyectos de ley para la próxima sesión donde se sometan a discusión y votación proyectos de ley para darle cumplimiento al artículo 8° del Acto Legislativo 01 de 2003.

Proyecto de ley número 195 de 2016 Cámara, por medio de la cual se conmemora el Bicentenario del sacrificio de la heroína nacional Policarpa Salavarrieta y se dictan varias disposiciones para celebrar sus aportes a la República.

Señor Presidente, el informe de ponencia está en la *Gaceta del Congreso* número 1099 de 2016, ha sido anunciado el proyecto de ley.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante José Luis Pérez Oyuela:

El proyecto anunciado la ponencia la coordina el doctor Alirio Uribe Muñoz, queda anunciado el proyecto.

Siguiente punto del Orden del Día, señor Secretario.

Hace uso de la palabra el Secretario General de la Comisión Segunda, doctor Benjamín Niño Flórez:

Séptimo Punto.

Lo que propongan los honorables Representantes.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante José Luis Pérez Oyuela:

¿Hay proposiciones radicadas en Secretaría señor Secretario?

Hace uso de la palabra el Secretario General de la Comisión Segunda, doctor Benjamín Niño Flórez:

No, señor Presidente.

Hace uso de la palabra el Presidente de la Comisión Segunda, honorable Representante José Luis Pérez Oyuela:

Siendo así, si algún compañero quiere dejar alguna constancia o hacer algún pronunciamiento antes de levantar la sesión.

No siendo así, levanto la sesión y anunciaremos dependiendo de lo que la Corte Constitucional diga hoy y que está en Sala Plena y lo único que quería decir, doctor Alirio Uribe, antier domingo recorrí unos municipios del norte del Valle del Cauca y en tres de ellos de siete, me dijeron que explicara qué era el fast track, y dije eso significa trámite rápido y me dijeron y ¿Por qué no lo dicen?, eso todos los medios de comunicación hablan del fast track y le ponen el acento y entonces la

Corte habla del fast track y los Congresistas hablan del fast track y yo les dije fast= rápido, track= trámite.

Entonces yo les dejo esa inquietud que me la dije- ron en el campo en la zona alta de las cordilleras que acompañan en el lado oriental al Valle y en el lado occidental; pero es verdad el pueblo colombiano que no es bilingüe, se pregunta ¿eso de qué se trata? ¿Qué es ese cuento del fast track? ¿Por qué es eso? , y eso es un trámite rápido de la Corte Constitucional, se está considerando un trámite rápido no un fast track estamos en Colombia,

Se levanta la sesión y quedamos pendientes de no el fast track, sino el trámite rápido que apruebe la Corte Constitucional.

Hace uso de la palabra el Secretario General de la Comisión Segunda, doctor Benjamín Niño Flórez:

Sí señor Presidente, siendo las 11:31 de la mañana se levanta la sesión y se convocará por Secretaría.

Documentos anexos:

- 1. Proposiciones
- 2. Constancias

MCTA Dec 13/2016

PROPOSICIÓN

Cámara de Representantes
Comisión Segunda
Benjamín Niño Flórez
Secretario General

Se solicita el aplazamiento ante la Comisión Segunda Constitucional de la Cámara de Representantes para que en se cite nuevamente el debate de control político a Dirección Nacional de Inteligencia, Inspección General DNI, Ministerio de Defensa, Comando General de las Fuerzas Militares, Fiscalía General de la Nación, Departamento Administrativo de la Presidencia de la República y Dirección Nacional de la Policía Nacional, para que en sesión formal en día y hora que programe la mesa directiva de la Comisión Segunda Constitucional de la Honorable Cámara de Representantes, rustren y expliquen conforme a sus funciones y decisiones, la difícil situación de presunta violación al principio democrático establecido en el artículo 1º. de la CP.

Andrés Felipe Villamizar Ortiz
H.R. ANDRÉS FELIPE VILLAMIZAR ORTIZ
Representante a la Cámara por Bogotá

Cámara de Representantes
Comisión Segunda
Benjamín Niño Flórez
Secretario General

RECIBIDO
13 DIC 2016

MCTA Dec 13/2016

BOGOTÁ D.C., 13 de diciembre de 2016

AGUÍVE LA DEMOCRACIA

Doctor
JOSE LUIS PÉREZ
PRESIDENTE
COMISIÓN SEGUNDA CONSTITUCIONAL PERMANENTE
Cámara de Representantes
Ciudad

ASUNTO: CONSTANCIA: No aprobación de Acta de Comisión No. 20

Respetado doctor Pérez:

Por medio de la presente dego Constancia que no participé en la discusión y aprobación de las Actas de Comisión Segunda No. 18 del 29 de noviembre de 2016 y No. 19 del 23 de noviembre de 2016, toda vez que para la fecha en que se desarrolló la sesión me encontraba con excusa.

Abstenimiento.

Alfredo Delgado Zuleta
ALFREDO DELGADO ZULETA
Representante a la Cámara
Departamento de la Guajira

Cámara de Representantes
Comisión Segunda
Benjamín Niño Flórez
Secretario General

13 DIC 2016

Jose Luis Pérez Oyuela
JOSÉ LUIS PÉREZ OYUELA
Presidente

Tatiana Cabello Flórez
TATIANA CABELLO FLÓREZ
Vicepresidenta

Benjamín Niño Flórez
BENJAMÍN NIÑO FLÓREZ
Secretario General

CONTENIDO

Gaceta número 181 - martes 28 de marzo de 2017

CÁMARA DE REPRESENTANTES

ACTAS DE COMISIÓN

Acta número 20 de 2016, noviembre 29..... 1

Acta número 21 de 2016, diciembre 13..... 19

2. Constancia

MCTA Dec 13/2016

BOGOTÁ, D.C, 13 de diciembre de 2016

Constancia

Me permito dejar constancia a la Comisión Segunda Constitucional Permanente, que no participé en la violación del Acta N° 19 de noviembre 23 de 2016; al encontrarme en incapacidad médica certificada mediante excusa presentada a la Secretaría General de la Comisión para el día mencionado.

Cordialmente,

Jose Luis Pérez Oyuela
JOSE LUIS PÉREZ OYUELA
Representante a la Cámara

RECIBIDO
13 DIC 2016

Cámara de Representantes
Comisión Segunda
Benjamín Niño Flórez
Secretario General